

EFFECTOS QUE PRODUCE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA  
PROYECCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES DE LA VEREDA CHONTAL  
FRONTERA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUMACO, NARIÑO.

Presentado por:

BELLANIRE CASTILLO MEJIA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

POPAYÁN, CAUCA

2022

EFFECTOS QUE PRODUCE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA  
PROYECCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES DE LA VEREDA CHONTAL  
FRONTERA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUMACO, NARIÑO.

Presentado por:

BELLANIRE CASTILLO MEJIA

TRABAJO DE GRADO

Asesor

Enrique Ocampo

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

POPAYÁN, CAUCA

2022

## CONTENIDO

|                               |                       |
|-------------------------------|-----------------------|
| INTRODUCCIÓN .....            | 5                     |
| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. | 8                     |
| 2.....                        | OBJETIVOS             |
| 13                            |                       |
| 2.1.....                      | OBJETIVO GENERAL      |
| 13                            |                       |
| 2.2.....                      | OBJETIVOS ESPECÍFICOS |
| 13                            |                       |
| 3.....                        | JUSTIFICACIÓN         |
| 14                            |                       |
| 4.MARCOS DE REFERENCIA        |                       |
| 17                            |                       |
| 4.1.....                      | MARCO TEÓRICO         |
| 17                            |                       |
| 4.2.....                      | MARCO LEGAL           |
| 31                            |                       |
| 4.3.....                      | MARCO CONTEXTUAL      |
| 46                            |                       |
| 4.4.....                      | MARCO CONCEPTUAL      |
| 49                            |                       |
| 5.....                        | ANTECEDENTES          |
| 53                            |                       |
| 5.1.....                      | NIVEL INTERNACIONAL   |
| 54                            |                       |
| 5.2.....                      | NIVEL NACIONAL        |
| 56                            |                       |

|        |                 |                         |
|--------|-----------------|-------------------------|
| 5.3.   | .....           | NIVEL LOCAL             |
| 59     |                 |                         |
| 6.     | .....           | METODOLOGÍA             |
| 63     |                 |                         |
| 7.     | .....           | RESULTADO               |
| 75     |                 |                         |
| 8.     | ANÁLISIS        | DE RESULTADO            |
| 79     |                 |                         |
| 9.     | .....           | CONCLUSIONES            |
| 84     |                 |                         |
| 10.    | RECOMENDACIONES | DESDE EL TRABAJO SOCIAL |
| 88     |                 |                         |
| 11.    | .....           | BIBLIOGRAFÍA            |
| 90     |                 |                         |
| ANEXOS | .....           | 93                      |

## **INTRODUCCIÓN**

Este trabajo de investigación titulado “Efectos que produce la violencia intrafamiliar en la proyección social de las mujeres de la vereda Chontal Frontera, zona rural del municipio de Tumaco, Nariño”, tiene en cuenta un tema central, encaminado a la comprensión de las dinámicas sociales que conducen al conflicto, encontrando en la familia el principal eje de reflexión y en la proyección social el principal mecanismo metodológico para buscar soluciones acordes con las necesidades de la comunidad.

Dentro de esta investigación se analizaron todos los puntos de vista que son determinantes para entender la violencia intrafamiliar en Colombia y como es visto su impacto en la mujer en el desarrollo de su cotidianidad; es importante resaltar que los diferentes tratadistas que han investigado la violencia intrafamiliar pudieron establecer un factor detonante para que se presente, la violencia intrafamiliar es el haber sido víctima de violencia o testigo de esta en el hogar materno entre otros factores.

Los factores que desencadena que se sufra de violencia intrafamiliar generan en la víctima un sentimiento de minusvalía que les impide relacionarse con un entorno no hostil y en los casos más severos se puede llegar a tener una alta probabilidad de desempleo, así como precariedad en la salud para la mujer y los niños haciendo el correcto estudio frente a hogares que no experimentan violencia intrafamiliar.

Es así que la violencia que se debe tener en cuenta, que sea cual sea su tipología, requiere que se le brinde una atención integral que no solo tenga en cuenta como primer elemento el hecho violento sino que examine las causas, factores precipitantes, factores predisponentes, mecanismo, elementos utilizados, que se estudie de manera individual y social la familia y que elementos en esta son predisponentes de la violencia intrafamiliar; cuando se habla de violencia intrafamiliar se entiende que esta problemática no se discrimina por raza, sexo, estrato social ni mucho menos nivel educativo, sin embargo las víctimas que más se presentan son mujeres.

Lo anterior justifica el problema a investigar teniendo en cuenta que la estadística de este tipo de maltrato “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR” no se conoce de manera exacta ni precisa pues son pocas las mujeres que se atreven a denunciar la violencia.; por este motivo planteo esta pregunta de investigación ¿ Qué efectos produce la violencia intrafamiliar en la proyección social de las mujeres de la vereda Chontal Frontera, zona rural del municipio de Tumaco, Nariño? y con ella una serie de objetivos planteados de la siguiente forma general; Conocer los efectos que produce la violencia intrafamiliar en la proyección social de las mujeres de la vereda Chontal Frontera, zona rural del municipio de Tumaco, Nariño. Dos objetivos específicos:

Reconocer los factores que motivan la violencia familiar contra la mujer chontaleña para caracterizar las distintas condiciones que predominan en su

entorno, Determinar las consecuencias emocionales que deja la violencia indiscriminada contra la mujer chontaleña para establecer sus niveles de afectación.

En la primera parte se desarrollarán las generalidades del proyecto de investigación como lo es planteamiento del problema, objetivos y Justificación en la segunda parte podemos encontrar la calle de los marcos y luego se muestran los antecedentes y en tercera y última parte está la metodología, fases, técnicas, resultados, análisis de resultados, recomendaciones, bibliografía y anexos.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

Este proyecto se enfoca en las mujeres que son víctimas de violencia en sus hogares y que emocionalmente se sienten afectadas, estas mujeres se identifican porque tienen la tendencia de pensar negativamente, tienen miedo de cometer errores, no manifiestan sus incomodidades frente a la relación por temor a ser abandonadas y especialmente son vulnerables a las opiniones de las demás personas, en muchos casos prefieren callar por temor de que la otra persona tome represivas, es importante que asuman la responsabilidad de sus pensamientos para que puedan estar emocionalmente tranquilas sin depender de otra persona, aprendiendo a valorarse y a fortalecer su autoimagen.

La violencia intrafamiliar es toda acción cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros que ocasionen daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros y que cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar. Este fenómeno constituye un problema de salud que en ocasiones se percibe, pero no se tiene un conocimiento de cómo diagnosticar y tratar.

La violencia intrafamiliar es un tema en el que es necesario incidir con el objetivo de que no se aprenda a vivir con ella, sino a percibir como un fenómeno controlable y transformable, para poder ser abordada por diferentes autores sociales de la comunidad. (Quiñones R., M. C. 2011,)

La Constitución Nacional de 1991 establece en su artículo 42 que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, que se constituye por la libre decisión de un hombre y una mujer de contraer matrimonio por voluntad responsable de conformar. Por esta razón, el Estado y la sociedad tienen la obligación de protegerla. A partir de este parámetro se han reivindicado los derechos de la familia, lo que ha traído consigo modificaciones importantes en la visión de los roles, las responsabilidades y tareas estipuladas. la violencia ha sido definida como “cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social de otra persona.

Es considerada como el ejercicio de una fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa. Los diferentes grados, niveles y concepciones de la violencia están en correspondencia con los valores, normas y creencias de cada país, época y clase social”.

La familia como célula fundamental de la sociedad no está exenta de la práctica de violencia y la violencia intrafamiliar es considerada como una forma de violencia social en tanto es una expresión de las relaciones sociales que acontecen a nivel particular. (Quiñones R., M. C. 2011).

La presente investigación está orientada a enfocar los factores que influyen sobre el maltrato intrafamiliar y la proyección social en las mujeres de la vereda Chontal Frontera, zona rural del municipio de Tumaco, Nariño las cuales se encuentran entre las edades de 23 a 35 años, del municipio de Tumaco la cual está

ubicado en el departamento de Nariño a 6 horas de la ciudad de pasto. Históricamente, las Comunidades Negras de Colombia, y en especial las del Pacífico Sur Colombiano (Tumaco Departamento de Nariño) han sido víctimas de la marginalización y la discriminación racial, social, política, económica y cultural. Las condiciones que enfrentan actualmente siguen siendo desfavorables en relación con el resto de la población colombiana.

La gran mayoría de los habitantes de este territorio se encuentran marginados de los beneficios del desarrollo, carecen de acceso a agua potable, energía y saneamiento básico; con un bajo nivel de vida, expresados en términos de pobreza, inequidad, violencia, discriminación, debilidad de su capital humano y fragmentación del tejido social; siendo su estado, uno de los más críticos en la totalidad de la población colombiana.

La violencia intrafamiliar en la vereda Chontal como cualquier otro tipo de violencia socava y de manera relevante la estructura familiar a tal punto que puede llegar a su desintegración y lo que es más grave a la pérdida de la dignidad de la mujer que como integrante del núcleo familiar suele ser la mayormente afectada.

En el aspecto social, la violencia contra la mujer altera la sana convivencia de sus integrantes y produce enfrentamientos entre las personas implicadas. El maltrato intrafamiliar en Tumaco, Nariño hace que tanto niños como jóvenes no gocen de la paz que se debiera tener, por el contrario, se mantiene en un estado de zozobra e indisposición.

La situación económica en Chontal, Nariño también se viene a menos, el afán por producir se diezma, las perspectivas por un crecimiento en la economía son cada vez menos alentadoras, la desestabilización emocional y anímica da al traste con el afán de crecer y producir, y acarrea un deterioro en las actividades económicas y de producción.

Culturalmente también se producen grandes detrimentos, pues una de las grandes fortalezas que cohesiona las manifestaciones culturales de Chontal, Nariño es la convivencia pacífica, las mujeres de las familias con resentimientos, odios y rencores no permiten dar rienda suelta a su espontaneidad cultural, en Chontal las mujeres que han sufrido violencia sienten un desánimo ante las manifestaciones culturales y han limitado el acercamiento y el estrechamiento de los lazos que sostenían en su pueblo.

En Chontal, Nariño la convivencia pacífica dentro de las familias y la sociedad permiten abonar el campo donde germina el liderazgo natural y en beneficio de la sociedad toda, este liderazgo se viene a menos si se producen actos de violencia contra la mujer puesto que se sembraría las semillas del odio, y el desprecio por los demás no permitiendo que se genere la confianza, el respeto y la solidaridad que deben tener cada uno de los individuos para generar un espacio donde se ejerza liderazgo y consecuentemente el apoyo de los demás hacia ese líder.

Lo anterior me llevó a formular la siguiente pregunta de investigación ¿Qué efectos produce la violencia intrafamiliar en la proyección social de las mujeres de la vereda Chontal Frontera, zona rural del municipio de Tumaco, Nariño?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVO GENERAL**

Conocer los efectos que produce la violencia intrafamiliar en la proyección social de las mujeres de la vereda Chontal Frontera, zona rural del municipio de Tumaco, Nariño.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Reconocer los factores que motivan la violencia familiar contra la mujer chontaleña.

Determinar las consecuencias emocionales que deja la violencia indiscriminada contra la mujer chontaleña.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

La presente investigación se enfocará en determinar los factores que influyen sobre el maltrato intrafamiliar y la proyección social en las mujeres de la vereda Chontal frontera, zona rural del municipio de Tumaco, Nariño ya que, Desde hace mucho tiempo la cultura occidental nos enseñó a ver la mujer como objeto de servicio doméstico, de placer y como criadora de hijos. Siempre se la ha considerado como un ser aguantador, sin tener en cuenta sus sentimientos, sus capacidades intelectuales y corporales. Se la ha desplazado a un segundo plano a nivel de cargos de importancia por creerla incapaz, entonces, los puestos influyentes y decisivos son ocupados por el sexo opuesto.

En la actualidad gracias a una norma del congreso que estima que el 30% de los cargos públicos deben ser ocupados por mujeres, es que se observa más participación de la mujer en este campo. Además, el hecho de tener acceso a la escuela y algunos niveles de profesionalización le han dado cierto estatus y el respaldo para fortalecerse como competencia laboral.

Estos logros le han ayudado a mejorar su situación y le han llevado a abrirse espacios donde antes no tenía presencia como en los eventos deportivos, altos cargos directivos y gubernamentales, dentro de las fuerzas militares e instituciones de alto rango como la NASA a donde han llegado mujeres a desempeñarse como astronautas.

Sin embargo, estos avances sólo han beneficiado a un grupo de mujeres de élite y de clases medias; la mayoría de población de mujeres que pertenecen a los estratos más bajos de la sociedad no alcanzan estos privilegios y son las que en medio de las condiciones de miseria soportan entre otros flagelos, la violencia intrafamiliar que se da contra ellas. los cuales se ven reflejado en el deterioro del núcleo familiar y la desintegración social; lo anteriormente expuesto da pie a la creación de este proyecto el cual tiene como objeto principal, Analizar los efectos que produce la violencia intrafamiliar en la proyección social de las mujeres de la vereda Chontal frontera, zona rural del municipio de Tumaco, Nariño.

Desde el trabajo social es importante trabajar este tema porque la violencia intrafamiliar es una de las situaciones de violencia que implican la vulneración de los derechos de las personas, siendo el trabajo social estratégico en la restitución de los mismos, ya que la intervención comienza cuando las poblaciones con las que trabaja se ven afectadas en ellos.

De esta manera, esta profesión trabaja en torno a la promoción de dichos derechos, el acompañamiento de las personas que han atravesado situaciones en las que han sido vulnerados, aportando elementos que permitan comprender aspectos históricos y sociales causantes de este tipo de problemáticas.

También desde el trabajo social es importante este tema porque tiende a fortalecer los vínculos familiares, porque fortalece la construcción de redes de sostén y la búsqueda de estrategias que le permitan a las familias atravesar la

situación de conductas vividas o que aún están viviendo, este tema también es importante para el trabajo social porque les brinda tratamiento a las mujeres a través de la construcción de espacios lúdicos individuales y/ o un lugar de escucha que les permita transmitir la situación de conflicto que han vivido o están viviendo.

La intervención del trabajador social en situaciones de violencia intrafamiliar debe ser un proceso facilitador en el que la mujer pueda entender lo que le está sucediendo y decidir qué cambios quiere para su situación. La realidad social que podemos encontrarnos es diversa. El Trabajo Social, tiene como propósito la transformación de situaciones adversas a través de la potenciación de capacidades y habilidades de los individuos.

Tiende a ajustar las particularidades específicas de cada situación, y a través de su intervención genera insumos que permiten a las personas involucradas el logro de un empoderamiento personal y social que les conduce a enfrentar la situación adversa que protagonizan. Dadas las características teórico metodológicas que subyacen en esta profesión, resulta primordial intervenir en problemáticas derivadas de la violencia intrafamiliar, desarrollando estrategias para atender a víctimas y a ofensores (as).

## **4. MARCOS DE REFERENCIA**

### **4.1. MARCO TEÓRICO**

#### Modelo psicodinámico

Los modelos psicodinámicos están basados en los trabajos de Freud (Freud, 1970 y sus seguidores (Roazen, 1979). así como en los desarrollos de las investigaciones de éstos, Estos modelos reciben el apelativo de psicodinámicos porque la teoría que los fundamenta sostiene que la conducta es la resultante de una serie de movimientos e interacciones que se producen en la mente de las personas y porque también hace hincapié en la forma en que la mente estimula a la conducta diciéndonos, por último, que tanto la mente como la conducta influyen y son influidas por el ambiente social del sujeto.

Tener noción de la teoría psicodinámica es requisito previo para poder analizar las teorías del trabajo social, puesto que, como tendremos ocasión de ver, dicha teoría ejerce una intensa influencia.

A su sombra se han formado muchas escuelas y han brotado muchas aplicaciones y desarrollos. Aunque la mayoría. De las veces se hace un uso genérico de los conceptos psicodinámicos, existe un interés sobre todo en Estados Unidos por aplicar las ideas de aquellos estudiosos de la psicodinámica que están más alejados de Freud y de la principal corriente de desarrollo del psicoanálisis (por Ejemplo, Borensweig sobre Jung, 1980), La moderna teoría psicodinámica se ha

distanciado de la idea de los impulsos como idea del factor básico de influencia en la conducta (Lowenstein, 1985) y se interesa más en conocer cómo los individuos interactúan con su mundo social; es decir, se ha hecho más social que la biología. La influencia de la psicología del ego ha sido la causante de esto (E. Goldstein, 1984).

Vamos a dar aquí una noción general de las principales ideas psicodinámicas, para luego reseñar los trabajos de Hollis y Woods a modo de ejemplo de cómo se trasladan estas ideas al trabajo social. La teoría psicosocial de estos autores es una formulación moderna de algo que entraña una larga tradición en el trabajo social. A continuación, se exponen, con una mayor brevedad y como variaciones al tema general, otras diversas aplicaciones de la teoría psicodinámica en el trabajo social.

La teoría psicoanalítica está compuesta de tres partes, a saber: es una teoría del desarrollo humano, de la psicología anormal y de la personalidad y, finalmente, del tratamiento. Dos importantes ideas básicas apuntalan la teoría (Yelloly; 1980 y Wood, 1971):

- Determinismo psíquico; principio que apunta que las acciones o la conducta surgen de los procesos mentales de la gente y no como algo que simplemente ocurre.
- El inconsciente, la idea de que una parte de nuestro pensamiento y de nuestra actividad mental se escapa a nuestro conocimiento.

La teoría del trabajo social ha sido muy influenciada por la teoría psicodinámica. El enfoque de esta teoría fundamenta casi toda la práctica del trabajo social, si bien sus teorías de desarrollo, personalidad y terapia no son expresamente aplicadas de un modo general. Su influencia se deja ver indirectamente y con mayor complejidad por las siguientes razones:

- Por la influencia de Freud en la cultura occidental que hace que muchas de sus ideas sean de curso común, siendo ésta la razón de que aparezcan en el trabajo social y no como resultado de una aplicación directa a la misma.
- Porque el desarrollo en épocas, distintas de diversos aspectos de su obra, ha hecho que los conceptos se viertan a intervalos en el trabajo social; por ejemplo, la psicología del ego, tan importante en la actualidad, hizo su aparición más tarde que las ideas psicodinámicas básicas.
- Debido a que Freud inspiró a seguidores y detractores; de aquí que muchas teorías afines comparen muchas ideas de Freud, aunque a veces se disientan de su enfoque.
- Porque las ideas psicodinámicas formaron la primera teoría explicativa con empuje del trabajo social, creando así un ambiente en el que posteriores teorías han adquirido carta de naturaleza; teorías que luego han procurado influir en la práctica a una variedad de ideas teóricas diferenciadas.

- Por la influencia de su terapia al producir un estilo de relación (Wallen, 1982) permisivo, abierto y receptivo (de hecho, todo el énfasis reside en la relación; Perlman, 1957), en lugar de uno que fuese imperativo y controlador. Un estilo que buscaba además la explicación y la comprensión de la personalidad dejando a un lado la acción.

- Por la importancia atribuida en particular a los sentimientos y a los factores del inconsciente (Yelloly, 1980), en vez de a los hechos y al pensamiento y a otras muchas ideas tales como el inconsciente, el insight, la agresión, el conflicto, la ansiedad, las relaciones maternas, la transferencia, etc., términos psicoanalíticos frecuentemente utilizados para restarle importancia a la fuerza como lenguaje común del trabajo social y de la vida cotidiana., términos que cobran cada vez más importancia por estar siempre disponibles para los practicantes.

### Modelos de los sistemas y ecológicos

El modelo de sistemas es bastante reconocido, en la actualidad sus orígenes se remontan a los años 30, cuando Hangis sociólogo, introdujo la teoría de sistemas en el trabajo social, este modelo es bien acertado ya que la práctica y la experiencia de los trabajadores sociales se ha constado que los procesos y comportamientos sociales no son lineales como en décadas anteriores.

Han habido algunos intentos para distinguir una tercera y aislada corriente: la teoría de sistemas sociales basada en el análisis sociológico de personas de los sistemas en la sociedad (De hoyos y Jensen, 1985).

Mancoske (1981) nos indica que los orígenes importantes de la teoría de los sistemas residen en el darwinismo social de Herbert Spencer, Siporin (1980) aducen que también constituyeron antecedentes las investigaciones llevadas a cabo en Inglaterra a finales del siglo XIX sobre encuestas sociales.

Heam (1958 y 1959) hizo una de las primeras contribuciones a la aplicación de la teoría de sistemas al trabajo social. El impacto más grande lo produjeron dos interpretaciones publicadas simultáneamente sobre la aplicación de los conceptos del sistema a la práctica (Goldstein, 1973; Pincus y Minaban, 1973) estos conceptos ejercieron bastante influencia en el reino unido a través de intérpretes como Vickery (1974; Spencht y Vickery, 1977) y Oken (1978). El último desarrollo de Siporin (1975) y Germain y Giuterman (1980, Germain, 1979a) de la teoría de sistemas ecológicos ha tenido una considerable incidencia en los Estados Unidos.

Los principales conceptos son los siguientes:

- Un Sistema es una entidad con límites dentro de la cual se intercambia energía física y mental en una proporción mayor que a través de sus límites.
- Un sistema cerrado es aquel en el que no existe intercambio a través de sus fronteras; algo parecido a un termo herméticamente cerrado.

- En sistema abierto es aquel en el que la energía cruza sus límites por ser permeables; algo así como un sobre de té en una taza de agua caliente que deja entrar el agua y salir el té, pero que mantiene las hojas dentro.

El modo en que los sistemas funcionan y son modificados se llega a comprender por medio de otro conjunto de conceptos (Greif y Lynch, 1983).

- Proceso de entrada (input): la energía se introduce en el sistema a través de sus límites.

- Rendimiento global interno (throughput), la forma en que se usa la energía dentro del sistema.

- Proceso de salida (output), efectos que causa sobre el entorno la energía que salió a través de los límites de un Sistema.

- Circuitos de rendimiento la información y la energía que recibe de retomo el sistema causadas por sus procesos de salida y que le dice el resultado de los mismos.

- Entropía: la tendencia de los sistemas a utilizar su propia energía con objeto de mantenerse en funcionamiento; por tanto, si no reciben inputs de fuera de sus fronteras, se paran y mueren.

He aquí un ejemplo sencillo sobre estos procesos: cuando tú me dices algo (un Input en mi sistema), ese algo afecta a mi comportamiento (un throughput en mi

sistema); mi conducta entonces cambia (output). y tú observas este cambio. De esta forma, tú recibes la retroinformación de que yo he oído y comprendido lo que me has dicho (circuito de realimentación). El sistema en este caso es una especie de caja negra, uno puede ver el input y el output resultante, pero no lo que sucede dentro del sistema. la retroinformación le permite a uno inferir lo que ha sucedido.

El modelo de vida de la práctica del trabajo social de GERMAIN y GUITTERMAN (1980). Constituye en la principal formulación de la teoría de sistemas ecológicos. Germain ha publicado una colección de artículos demostrando su aplicación sobre una parcela del trabajo social (1979). Esta autora cree que existe un estrecho paralelismo con la psicología del ego en la importancia que se le da al medio ambiente, a la acción, a la autogestión y a la identidad (Germain,1978), aunque ambos conjuntos de ideas sean conceptualmente distintos y puedan ser usados independientemente.

El modelo de vida considera que la gente está constantemente en una situación de intercambio adaptativo con muchos diferentes aspectos de su entorno. Ambos cambian y son cambiados por el entorno. Cuando somos susceptibles de desarrollo mediante el cambio y estamos apoyados en esto por el entorno, se dice entonces que hay adaptación recíproca, los problemas sociales (pobreza, discriminación, degradación etc.) Contaminan el entorno social reduciendo las posibilidades de una adaptación recíproca, los sistemas vitales (individuos y grupos) deben tratar de mantener un buen acoplamiento con su medio ambiente. Todos

necesitamos un adecuado input (información, alimentos, recursos etc.) Para subsistir y desarrollarnos.

Cuando las transacciones rompen el equilibrio adaptativo, aparece el estrés, lo que produce problemas en el acoplamiento de nuestras necesidades y capacidades con el entorno. El estrés está causado por:

- Las transiciones vitales (Cambios evolutivos, cambios de status, rol, restricción del espacio vital, etc.).
- Las presiones del entorno (desigualdad de oportunidades, organizaciones rígidas e insensibles, etc.).
- Los procesos interpersonales (Explotación, expectativas incoherentes, etc.).

Como en la teoría de crisis, no todos los acontecimientos estresantes producen un verdadero estrés. La aparición de un verdadero estrés depende de circunstancias personales y ambientales y especialmente de las percepciones de los hechos (en este sentido el modelo de vida recalca la importancia de la cognición y la capacidad para controlar el mundo exterior).

El propósito principal del trabajo social es fortalecer la capacidad adaptativa de la gente e influir en su entorno para que las transacciones y la capacidad sean más adaptativas, (Germain y Gíttennan, 1980, pág. 10). Aun cuando esto incluya el cambio ambiental, el énfasis que se le da a la adaptación ilustra la forma en que las

teorías ecológicas asumen un orden social fundamental en detrimento de un posible cambio social radical.

Los problemas surgen por transacciones no adaptativas. en el espacio vital de la gente. Debe tenerse en cuenta el punto de vista que el cliente social tiene del problema y de las transacciones.

La empatía es imposible cuando es importante cuando se pretende entrar en el mundo del cliente social; Hay que tratar simultáneamente las tres áreas de problemas vitales si bien puede que alguna tenga una prioridad más alta. La relación asistente social-cliente es una transacción a la que cada uno aporta otras transacciones (por ejemplo, la relación entre el asistente social y el organismo social: · las relaciones del cliente social con su familia, etc.:). Tres áreas de problemas transaccionales aparecen con frecuencia en las relaciones

- Definiciones sociales de rol y status (por ejemplo, temor del cliente ante la categoría o rango oficial del asistente social).
- La estructura del organismo social y sus funciones (por ejemplo, normas, y políticas).
- Las perspectivas profesionales (por ejemplo, la ética).

Las tres fases que abarca la práctica son la inicial, la intermedia y la final. El historial y la evaluación implican la identificación de hechos objetivos y subjetivos

Aventurándose hipótesis para ser sometidas a examen mientras permanecen abiertas a toda nueva información y respondientes a mejorar la capacidad adaptativa de la gente con su entorno y también a perfeccionar las interacciones. Se le da especial relevancia.

La propia capacidad del cliente, la autogestión y la acción. En la fase inicial, el asistente social realiza su preparación pensando e investigando sobre la naturaleza teórica del problema y adquiriendo contacto emocional con los sentimientos y reacciones del cliente. El representar, mediante las técnicas del role-playing, incidentes relacionados con el problema, puede favorecer la comprensión empática del caso, haciendo que los asistentes sociales se puedan identificar con los puntos de vista del cliente e incorporarlos a la opinión que tengan formada.

La reverberación (recordatorio de experiencias similares en la vida del asistente social), la conciencia de los sentimientos personales y las reacciones hacia el cliente social, son todos elementos importantes. Estas respuestas emocionales deben formar parte de la evaluación o historial objetivo.

Las teorías de sistemas y ecológicas, con sus tentativas y su terminología técnica, entrañan un estilo muy diferente de teoría de lo que es la práctica del trabajo social tradicional que, como se sabe, hace hincapié en la personalización y la psicología se encuadran dentro de esas pocas teorías del trabajo social que tienen una extensa base sociológica. Las ventajas del enfoque del sistema son las siguientes:

- Aplica más energía en cambiar el entorno de los enfoques psicológicos.
- Es interactivo; esto es, se centra en los efectos que una persona produce en otra en vez de en los sentimientos y en los pensamientos internos.
- Avisa a los asistentes sociales de la posibilidad de emplear procedimientos alternativos para la consecución del mismo objeto (equifinalidad y multifinalidad) y reduce el estigma que aparece por la diversificación de la conducta y de la organización social, diversificación que algunas teorías psicológicas entradas en la normatividad y en desviación tienden a crear (Leighninger, 1978)

Por ejemplo, Harriet se presenta en un organismo de asistencia social quejándose de que su esposo le propina malos tratos y se le fija una cita con una asistente social especializada en este tipo de incidentes. Vemos, pues, que se le demora la inmediata atención de su problema en aras de una respuesta más fundamentada y más acorde con su caso, pero más tardía, Harriet, en la entrevista, describió en términos generales los temores que le infundía su esposo, pero la asistente social no podía hacerse una idea adecuada de los incidentes y optó por representar con ella dos o tres de estos incidentes para ver si se ponía de manifiesto alguna pauta de interacción:

Esto le dio una clara razón de las causas de la zozobra de Harriet. Se preparó una relación detallada de las necesidades de ella y de sus hijos y se recabó

información acerca de los ingresos y de la posible ayuda que podrían prestar los familiares de Harriet y sus amigos.

Dentro del segundo objetivo específico el cual es. Determinar las consecuencias emocionales que deja la violencia indiscriminada contra la mujer chontaleña para establecer sus niveles de afectación. Pude evidenciar que existe una problemática y logre analizar que son ciertos los factores que están influyendo a que se presente dicha problemática.

### Teoría de la comunicación

Un tipo de teoría socio-psicológica que nos ayuda a decidir sobre nuestras intervenciones directas con los clientes es la teoría de la comunicación. Esta teoría aúna un cierto número de estudio psicológicos particularmente los un grupo de psicólogos y terapeutas de Palo Alto, California, entre los que Satic (1964 y 1972) es posiblemente el más conocido por sus trabajos sobre las complejidades de la interacción humana a través del lenguaje y en los intentos para modificar las pautas de conducta asimismo, son conocidos los trabajos de antropólogos y psicólogos sociales como Birdwhistell (1973), Schellen (1972;

Schefflen y Ashcraft, 1976) y Hall (1966) que versan sobre el micro nivel de ponnenorizados movimientos físicos asociados a la comunicación y también sobre cuestiones culturales más amplias como son la territorialidad, el espacio personal y la prosémica que se interesa por la forma en que la proximidad física y sus factores afines influyen en las relaciones, Asociada a estos trabajos, tenemos la teoría de la

programación neurolingüística (MacLean, 1986) que tiene su origen en los minuciosos estudios de las interacciones del lenguaje llevado a cabo por los terapeutas.

Nelson (1980 y 1986) asegura que la teoría de la comunicación nos puede proporcionar un nexo útil entre muchas teorías del trabajo social. La mayor parte de la energía que mantiene en equilibrio un sistema como el individuo, la familia o el grupo social, está constituida por la Información y por las reacciones a la misma. Muchas de las teorías de la personalidad que se usan en el trabajo social, entre ellas la psicología del ego, se refieren a la forma en que el individuo procesa la realidad y esto también se basa en la comunicación. de igual modo, las teorías conductistas, toman como base la capacidad de la gente para llegar a desentrañar sus pautas de conducta.

Por otra parte, los teóricos de la cognición están interesados en ver de qué modo la realidad es captada e interpretada, Nelson diría, por tanto, que la comunicación es una parte esencial para cualquier tarea de comprensión realizada por el asistente social y que la teoría de la comunicación y la Investigación tienen un conocimiento dado y un marco para dicha comprensión. El libro de Nelson (1980). aplica la teoría de la comunicación desarrolla en otra parte al trabajo social en general y no, como hacen algunos textos de terapia familiar, a una modalidad particular de terapia. Esto le da el necesario crédito para ser utilizado como base del enunciado que aquí se expone.

El punto de arranque de la teoría de la comunicación, según Nelson, está en que cuando tomamos una acción siempre lo hacemos en respuesta a alguna información que hemos recibido, La información puede consistir en hechos, en cualquier otra manifestación de nuestro ser como es la emoción, la retentiva y las sensaciones o en una idea acerca de cómo alguien piensa de uno recibimos la información y pasamos entonces a evaluarla.

Es lo que se llama procesar la información, Cuando evaluamos la comunicación damos una información al comunicante quien, de este modo, consigue hacerse una idea de cómo hemos percibido y evaluado la comunicación, volveremos sobre esta cuestión cuando estudiemos la teoría de sistemas, todos disponemos de nuestras propias reglas internas para procesar la información, lo que hace que demos importancia a unas cosas y a otras no en esto, consiste la percepción selectiva.

En todo trabajo social que hace uso de la teoría de la comunicación se utiliza bastante el concepto de paradoja. Esto gira sobre la idea de la aparición de algunas formas de conducta escabrosa cuando la gente trata de ganar poder en una relación.

Si el poder se concede libremente, la persona que lo da gana ascendencia, por lo que no hay motivo para utilizar la conducta escabrosa que lógicamente debería entonces desaparecer. Así si un cliente se comporta con agresividad y el

asistente social se sienta tranquilamente y espera a que el otro, se desahogue por completo, quién gana el poder es el asistente social. La agresividad ya no le servirá para nada a este cliente. Esto puede llevarnos todavía más lejos asignándoles a los clientes sociales tareas basadas en paradojas. Por ejemplo, a un hombre que constantemente ignora a su esposa, se le puede asignar la tarea de hacerlo todas las noches por espacio de una hora.

#### **4.2. MARCO LEGAL**

LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

CAPÍTULO 2 DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES

“Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformar. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el

patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progenitora responsable.

La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos. Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil. Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley. Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil. También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley. La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes”.

Código Penal Artículo 229. Violencia intrafamiliar: El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro

(4) a ocho (8) años. La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga sobre un menor, una mujer, una persona mayor de sesenta y cinco (65) años o que se encuentre en incapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión.

PARÁGRAFO. A la misma pena quedará sometido quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio o residencia, y realice alguna de las conductas descritas en el presente artículo.”

LEY 1257 DEL 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

ARTÍCULO 3. CONCEPTO DE DAÑO CONTRA LA MUJER. Para interpretar esta ley, se establecen las siguientes definiciones de daño:

a) Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

b) Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

c) Daño o sufrimiento sexual: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

d) Daño patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

ARTÍCULO 4. CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN. Los principios contenidos en la Constitución Política, y en los Tratados o Convenios Internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, en especial la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, las demás leyes, la jurisprudencia referente a la materia, servirán de guía para su interpretación y aplicación.

ARTÍCULO 8o. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. Toda víctima de alguna de las formas de violencia previstas en la presente ley, además de los contemplados en el artículo 11 de la Ley 906 de 2004 y el artículo 15 de la Ley 360 de 1997, tiene derecho a:

A. Recibir atención integral a través de servicios con cobertura suficiente, accesible y de calidad.

B. Recibir orientación, asesoramiento jurídico y asistencia técnica legal con carácter gratuito, inmediato y especializado desde el momento en que el hecho constitutivo de violencia se ponga en conocimiento de la autoridad. Se podrá ordenar que el agresor asuma los costos de esta atención y asistencia. Corresponde al Estado garantizar este derecho realizando las acciones correspondientes frente al agresor y en todo caso garantizará la prestación de este servicio a través de la defensoría pública.

C. Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con sus derechos y con los mecanismos y procedimientos contemplados en la presente ley y demás normas concordantes.

D. Dar su consentimiento informado para los exámenes médico-legales en los casos de violencia sexual y escoger el sexo del facultativo para la práctica de los mismos dentro de las posibilidades ofrecidas por el servicio. Las entidades

promotoras y prestadoras de servicios de salud promoverán la existencia de facultativos de ambos sexos para la atención de víctimas de violencia.

E. Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con la salud sexual y reproductiva.

F. Ser tratada con reserva de identidad al recibir la asistencia médica, legal, o asistencia social respecto de sus datos personales, los de sus descendientes o los de cualquiera otra persona que esté bajo su guarda o custodia.

G. Recibir asistencia médica, psicológica, psiquiátrica y forense especializada e integral en los términos y condiciones establecidos en el ordenamiento jurídico para ellas y sus hijos e hijas.

H. Acceder a los mecanismos de protección y atención para ellas, sus hijos e hijas.

I. La verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición frente a los hechos constitutivos de violencia.

J. La estabilización de su situación conforme a los términos previstos en esta ley.

K. A decidir voluntariamente si puede ser confrontada con el agresor en cualquiera de los espacios de atención y en los procedimientos administrativos, judiciales o de otro tipo.

En Colombia existe la Ley 1761 de julio de 2015 que tipifica al feminicidio como un delito autónomo. La ley, conocida también como Ley Rosa Elvira Cely, explica el feminicidio de la siguiente manera: “causar la muerte de una mujer por su condición de mujer o por motivos de su identidad de género”.

Además, agrega una serie de circunstancias que permiten entender si un caso es un feminicidio o no, éstas son:

1. Tener o haber tenido relación familiar o íntima con la víctima, y ser perpetrador de un ciclo de violencias.
2. Ejercer instrumentalización de género o sexual sobre el cuerpo y la vida de la mujer. Ejercer poder sobre sus decisiones vitales.
3. Aprovecharse de las relaciones de poder. Entendidas como jerarquización personal, económica, sexual, militar, política o sociocultural.
4. Cometer el delito para generar terror o humillación sobre un enemigo.
5. Que haya antecedentes de violencia del victimario hacia la víctima.
6. Que la víctima haya sido privada de su libertad de locomoción.

Para la base de datos de Ni Una Más, no solo se tuvo en cuenta esta definición y las circunstancias descritas anteriormente, sino que también tiene importancia lo que han dicho las feministas respecto al tema.

Diana Russell, socióloga y quien es considerada la autora del concepto, asegura que cuando un hombre asesinó a una mujer o niña casi siempre están

involucradas dinámicas de poder. Es decir, el feminicidio se entiende como el acto en el que un hombre mata a una mujer, porque se siente con poder sobre su cuerpo y su vida. Russell también explica en qué casos no es feminicidio: cuando el género no es importante para el perpetrador, por ejemplo, cuando un hombre entra a robar a una tienda y mata a la mujer dueña de la tienda, no es feminicidio.

Para las feministas, el feminicidio tiene que ver directamente con el patriarcado, así que vale la pena explicarlo aquí. Según Rita Sagato, antropóloga y feminista argentina, el patriarcado es:

“Una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas que tiene consecuencias en el nivel observable, fotografiable El patriarcado es entendido, así, como perteneciendo al estrato simbólico y, en lenguaje psicoanalítico, como la estructura inconsciente que conduce los afectos y distribuye valores entre los personajes del escenario social”.

Es decir, Sagato asegura que el patriarcado es una estructura que divide a hombres y mujeres, y le asigna un valor social a cada uno. Por esto, los hombres pueden considerar que están por encima de las mujeres y su vida, y cometer un feminicidio. (Segato, 2018)

### Las políticas públicas sobre VIF en Colombia

Las políticas públicas diseñadas en Colombia para intervenir la VIF en los distintos ámbitos territoriales tienen una serie de características que pueden

observarse como inconsistencias que redundan en una inadecuada intervención ante el fenómeno:

1. en las acciones del Estado (políticas públicas) se encuentra implícita una concepción tradicional de la violencia que la equipara con la agresión;

2. se cree necesario y posible erradicar la violencia de los vínculos familiares;

3. derivado de lo anterior, se hace un énfasis sancionatorio y penal en la intervención de la violencia intrafamiliar como camino más idóneo para erradicarla;

4. se considera que la principal víctima de este fenómeno es la mujer, por lo cual, en las políticas públicas prima la concepción de un solo género, tanto en su concepción como en su intervención;

5. se utilizan los procesos de conciliación como los mecanismos más idóneos para la superación de la VIF, y, por último,

6. En las políticas públicas prima una perspectiva meramente informativa, caracterizada por dar a conocer una concepción tradicional de la violencia a través de intervenciones psicosociales, capacitaciones y material educativo.

En el caso de Colombia, existen dos políticas públicas que son centrales para la intervención de la VIF: la Ley 294 de 1996 o Ley de Violencia Intrafamiliar (reformada por la Ley 575 de 2000) y la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y

discriminación contra las mujeres, se reforman el Código Penal y el de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Estas políticas públicas se revisarán críticamente para ilustrar cómo se identifican los aspectos que se señalaron más arriba.

En las políticas públicas sobre VIF se hacen equivalentes violencia y agresión

En las políticas públicas de intervención de la VIF prima una concepción tradicional de la violencia que la equipara con la agresión. Un ejemplo de esto es la concepción que de la violencia tiene la Organización Mundial de la Salud, que la define como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002), Organización Mundial de la Salud.

Bajo esta concepción, amparada por un contexto académico, la violencia se considera como una problemática social, e incluso un problema de salud pública, ya que afecta a un número importante de personas (OMS, 2002), Organización Mundial de la Salud. De ello deviene la necesidad de estrategias de intervención por parte de todo tipo de disciplinas sociales y de organizaciones, con el fin de lograr soluciones que permitan a los afectados por este fenómeno social, el uso de modos diferentes de relacionarse con sus semejantes y con su entorno.

Esto es condición para que algunas políticas públicas surjan como herramientas destinadas a la intervención sobre el fenómeno de la violencia y su carácter de problemática social. Como lo afirman (Salina, 2013): “En general la violencia es (considerada como) un comportamiento que afecta y se refleja en múltiples aspectos de la sociedad, siendo el deterioro del bienestar general de la población el que despierta mayor preocupación. Por esta razón, la prevención de la violencia ha sido uno de los principales objetivos de política de muchas naciones en el mundo”.

De igual manera, como lo señala (Uribe, 2010), los primeros estudios sobre violencia familiar concluyen que las familias en las que se presenta este fenómeno son instituciones disfuncionales en las que no se observa armonía en sus vínculos y formas de relacionarse. Entonces la manifestación del golpe, la agresión verbal, el maltrato sexual y otros, son formas inadecuadas de relacionarse con los demás, y a la vez, un desencadenante de futuras manifestaciones que amenazan con la descomposición de la familia. Por su parte, (Silva, 2008) citando a (Buss, 1961), define de forma similar el término agresividad: “simplemente una conducta que lesiona a otros, es decir, está centrada en el criterio de daño o lesión a otras personas”; y finalmente, (Arteaga, 2007) entiende la violencia como “el resultado de cierta cultura o ideología que justifica el ejercicio de la [agresión] sobre otros, ya sea por su condición social, raza, etnia y género”.

Esta concepción tradicional que equipara violencia y agresión, y que es predominante en la academia, como se observó anteriormente, se encuentra de igual manera en las principales políticas públicas en el ámbito nacional en Colombia. Para ilustrar con un ejemplo, (Lafuriel, 2007) en un estudio en el cual trae a colación la Ley 294 de 1996 (Ley de Violencia Intrafamiliar, reformada por la Ley 575 de 2000) y la Ley 1257 de 2008, define la VIF como “todo daño físico o psíquico, amenaza o agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión.

Por parte de otro miembro de la familia” (p. 45). Como puede observarse, el tratamiento de ambos conceptos como sinónimos se encuentra presente en la definición anterior como también en el conjunto de planes, programas y proyectos que se diseñan en el ámbito departamental y local, corroborando que la no distinción de esos términos no solo se encuentra en trabajos académicos, sino también en informes institucionales, estatutos legales, políticas públicas y diversos medios informativos.

La no distinción entre violencia y agresión no sólo desdibuja los límites conceptuales de cada uno de los términos; además influye en la ineficacia de las propuestas de intervención sobre el problema de violencia en la familia.

Las políticas públicas tienen como objetivo penalizar y erradicar la VIF

Las políticas públicas en Colombia se caracterizan por buscar la erradicación de la violencia como una solución a dicha problemática social. Para ilustrar lo anterior, el artículo 3 de la Ley 294 de 2006, considera toda forma de violencia en

la familia como “...destructiva de su armonía y unidad y, por lo tanto, será prevenida, corregida y sancionada por las autoridades públicas”.

Por ello, predomina un tratamiento sancionatorio y penal de la VIF en las políticas públicas en Colombia. Una mirada al artículo 4 de la Ley 294 de 1996 corrobora lo anterior: Toda persona que en el contexto de una familia sea víctima de daño físico o psíquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, pedir al juez de familia o promiscuo de familia, promiscuo municipal o civil municipal, si faltare el de familia, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente (Ley 294, 1996).

En la misma dirección, en el artículo 5 del Título II (Medidas de protección) de la Ley 294 de 1996, también se contempla sanción monetaria por cometer un acto agresivo contra algún miembro de la familia, y como medida adicional, se contempla el alejamiento de la víctima o del victimario.

En otro sentido, el artículo 20 de la misma ley, considera que el primer respondiente ante una situación de violencia intrafamiliar es la Policía Nacional y le asigna funciones que superan por mucho las capacidades que tiene esta institución en lo que respecta a la atención psicosocial (remediar secuelas físicas y psicológicas).

El carácter esencialmente punitivo de la Ley 294 de 1996 se refleja, también, en los artículos 22 a 27, del Título V (Delitos contra la armonía y la unidad de la familia), en los cuales se plantea la privación de la libertad del agresor de entre 6 meses hasta 2 años, dependiendo de la gravedad que asuma el acto violento. Esta característica también se refleja en la Ley 599 de 2000, artículos 229 y 230 (Código Penal Colombiano).

Ahora bien, es necesario aclarar que en dicha ley también se contemplan no solo sanciones y penas, sino además medidas de protección para la familia por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las cuales sólo están expresadas en los artículos 28 y 29, en los que se señala que esta institución deberá diseñar políticas, planes y programas para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar, y estimula a los departamentos y municipios a conformar Consejos de Protección Familiar y a construir bases de datos sobre VIF que permitan adelantar investigaciones que contribuyan a la prevención y erradicación del problema.

Prevalencia de perspectiva de un solo género en la comprensión e intervención de la VIF

En las políticas públicas colombianas se privilegia la perspectiva de un solo género en la comprensión e intervención de la VIF. Esto sucede porque se considera a la mujer como principal y casi única víctima de la violencia dentro del espacio familiar. Lo anterior se sustenta en que históricamente las políticas públicas diseñadas por los Estados en América Latina no solo se han caracterizado por la

primacía de una perspectiva penal de la VIF, sino además por el privilegio de la observación del problema desde el punto de vista del género femenino.

Esto ocurre porque se considera a la mujer como la víctima principal de la violencia. En ese sentido, en la región de América Latina y el Caribe, desde la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994) celebrada en Belém Pará, se contó con un instrumento regional por excelencia que materializa los objetivos e intenciones de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU, 1993). Dicho documento visibilizó el problema de violencia que viven las mujeres de la región y estableció mecanismos dentro del sistema interamericano de protección a los derechos humanos para su defensa. (CAICEDO, 2005)

De esta manera, el camino de la comprensión e intervención de la VIF se construyó, primero, reconociendo la violencia contra la mujer como una situación de violación de derechos humanos y después ampliándose al resto de los integrantes de la familia.

Esto explicaría el privilegio de la intervención penal del Estado en cuanto a la VIF, dado que esta problemática asume la forma de una violación de la dignidad, y por tanto de los derechos humanos de uno de los miembros de la familia, principalmente, desconociendo las implicaciones sobre otros de sus miembros en términos de su lugar o función en su interior.

### **4.3. MARCO CONTEXTUAL**

La vereda Chontal Frontera está distante de Tumaco, a dos horas y media. Está habitada por 650 personas, en su mayoría pescadores artesanales, de los cuales 343 son niños. En este lugar del Pacífico colombiano hay una institución educativa la cual fue inaugurada en agosto de 2010 con apoyo de la Alcaldía de Tumaco. una de sus características es que la vereda es una comunidad donde las personas para poder sostenerse económicamente deben conchar (sacar la piangua de los raiceros es decir del manglar) y pescar, también en esta comunidad se vive de la coca, ya que son una de las fuentes de la economía.

La vereda no es ajena a situaciones que no permiten un adecuado desarrollo del sector rural, entre las que podemos destacar los bajos niveles de capacitación técnica, el conflicto armado, los cultivos ilícitos, bajos niveles de comercialización y conservación de sus productos limitantes en la disponibilidad de recursos propios para inversión y dificultad para acceder a recursos financieros y las debilidades en la comercialización y mercadeo de los productos.

Geográficamente la comunidad está formada por raza negra donde esta frontera tiene entrada a Ecuador y Colombia ya que está a mitad del mar y de las dos repúblicas, las casas son todas totalmente de madera en esta vereda se tienen 2 sedes de colegios preescolar y bachillerato hasta grado 8° se tiene un polideportivo y una cancha de fútbol también se cuenta con energía permanente

gracias a los paneles solares, para obtener agua se abastecen de la lluvia o de los llamados pozos.

Los jóvenes y adolescentes de la vereda Chontal Frontera, de la zona rural del municipio de Tumaco, atraviesan por una de las etapas más difícil de su vida, la transición de la adolescencia a la juventud es una etapa que requiere de gran cuidado y orientación por parte de personal capacitado, como también del apoyo constante por sus familiares, el pueblo hoy en día está sumergido en una problemática de carácter social muy crítica, el asentamiento de grupos al margen de la ley, el tránsito de drogas ilegales, siembra de cultivos ilícitos entre otras, están causando múltiples daños a los pobladores de este sector, a tal punto de que los jóvenes y adolescentes opten por realizar estas prácticas dando como resultado, incremento en el consumo de sustancias alucinógenas, embarazos a temprana edad, explotación laboral a menores de edad, entre otros.

## LOCALIZACIÓN

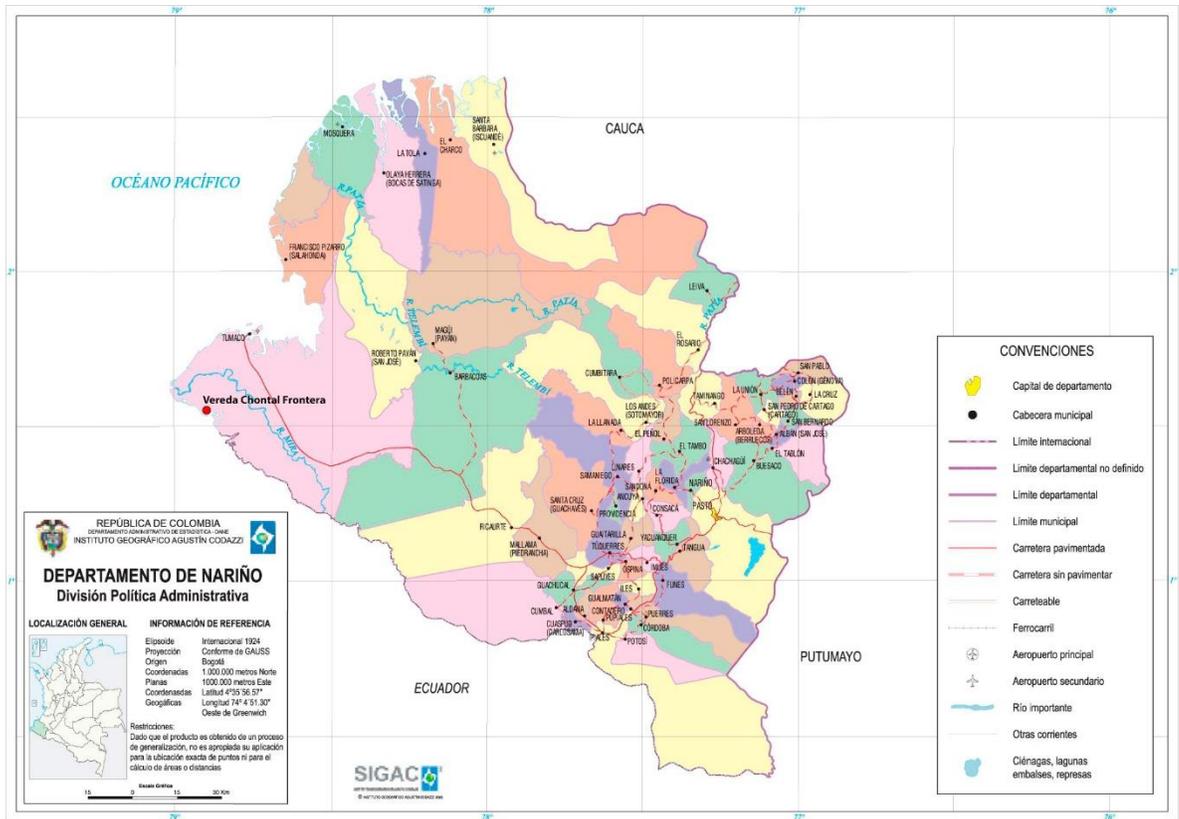
El territorio del Consejo Comunitario se encuentra localizado en las tierras bajas del Pacífico Sur Colombiano Departamento de Nariño, en la Zona Costera, al Sur - occidente del municipio de Tumaco, la vereda de chontal se encuentra localizada en la zona 4 del territorio colectivo.

Ilustración 1. Ubicación Vereda Chontal, Tumaco, Nariño. Fuente SIGAC, 2022. Modificado

por

el

autor.



#### 4.4. MARCO CONCEPTUAL

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:** Es un tipo de comportamiento que se genera en el seno de la familia y se caracteriza concretamente por una serie de agresiones que pueden ir desde lo físico como los golpes o heridas, hasta el deterioro moral a través de los gritos insultos o amenazas. La violencia intrafamiliar aparte de ser un delito se constituye en el peor enemigo de la sociedad porque rompe en forma violenta todas las formas y principios vulnerando sus derechos y dejando enfrentado a el más noble de los sentimientos humanos; el amor. (SALAZAR, 2016)

**MALTRATO FÍSICO:** Se refiere a los daños y perjuicios que se le ocasiona a una persona es una de las consecuencias que ocasiona el atroz fenómeno de la violencia intrafamiliar, por lo general el maltrato físico viene acompañado de golpes, lesiones personales o heridas en determinadas parte del cuerpo, el proceder que lo ocasiona en la mayoría de los casos suele ocurrir por negligencia de las autoridades, celos infundados, un chisme y en mayor porcentaje efectos del alcohol, en estos desagradables, perjudiciales eventos es la mujer quien en definitiva resulta perjudicada puesto que si no es ella la protagonista sobre quien recae el maltrato puede ser a sus hijos o personas que tengan cierto grado de familiaridad con ella. ((REY-ANACONA, 2009)

**MALTRATO PSICOLÓGICO:** El maltrato psicológico se define como: “Toda acción u omisión intencional que un individuo de edad mayor a la del niño ejerce contra éste, afectando su desarrollo cognoscitivo (psicomotor, inteligencia, capacidad de expresarse, etc.) y sus habilidades de socialización, y, por lo tanto, la integración de su personalidad”. (GARCÍA, 2007)

**ABUSO SEXUAL:** es otra forma de violencia que vulnera la dignidad de la mujer porque a través de la fuerza o la intimidación se logra acceder de forma violenta a la práctica sexual, donde en la mayoría de casos resulta embarazos no deseados y lo que es peor el contagio de enfermedades venéreas que difícil tratamiento o imposibles de curar, el abuso sexual es una práctica descomunal que agrede física y psicológicamente a quien lo padece, es objeto de rechazo por la sociedad y motivo de grandes implicaciones de tipo legal. (BERLINERBLAU., 2017)

**ACOSO LABORAL:** Esta actividad reprochable desde todo punto de vista le impide a la mujer desempeñarse libremente el ejercicio de su trabajo porque regularmente es el jefe quien se encarga de acosar a sus empleadas, en especial aquellas que por razones de su cargo tienen mayor roce con él, pero además este acoso también puede darse entre compañeros de labor, el acoso laboral es por lo general otra barrera con la que la mujer decente debe luchar para imponer sus condiciones a favor de sus derechos e impedir que el acoso se convierta en la razón que creen tener un puñado de cobardes para sacar provecho de una situación sin importar las desfavorables consecuencias. LÓPEZ (2015a; 2015 b)

**DESINTEGRACION FAMILIAR:** Este fenómeno se presenta por lo general cuando han concurrido la mayoría de antecedentes que hemos analizado anteriormente, porque es como la parte final, el caso del hogar, han sucedido tantas cosas feas que los miembros de la familia principalmente la Mujer dice no más cada quien marcha por su lado sin importar la armonía ni la rectitud que antes eran las pilastras que soportan la buena marcha familiar. (SONIA MARÍA CASTILLO COSTA1 Y ZOILA GLADIS MERINO ARMIJOS, 2017)

**DISCRIMINACIÓN:** Es un fenómeno social que compromete el bienestar integral de la mujer si se tiene en cuenta que en el entorno no social ella se va a ver notablemente limitada por razones de creencias religiosas, costumbre, en esta forma la mujer también va a encontrar barreras, salidas que desconocen o no confían en sus verdaderos potenciales hecho que resta méritos al momento de asumir los cargos de alta jerarquía dentro de la vida nacional. (CARBONELL, 2007)

**PROYECCIÓN SOCIAL:** Naturalmente que la mujer cuando la misma sociedad le cierra los espacios y el horizonte parece cada vez estar inalcanzable experimentar un transitorio vacío en su vida, de modo que su autoestima pareciera desplazarse y el deseo de superarse efectivamente está en proyectarse hacia el futuro en busca del desarrollo y el bienestar integral. (MUÑOZ, 2017)

**MUJER:** persona dotada de grandes capacidades humanas e intelectuales, pero sobre todo dueña del más grande poder ser madre, esposa y mujer, hablar de la mujer es tener gratas sensaciones donde resalta la ternura la prudencia y el amor,

componentes que ayudan a dar vida y a prolongarla en el estrecho mundo de la prisa y el bullicio. (MARTÍNEZ, 2011)

## 5. ANTECEDENTES

Para la construcción de los antecedentes, la vereda Chontal, Nariño me ofreció documentos investigativos relacionados, con la temática investigativa que se indago, apenas existen estadísticas sistematizadas del número de casos que mes a mes registra la comisaría de familia sobre violencia intrafamiliar; no obstante, a nivel del departamento de Nariño se han consolidado documentos como “Nariño: política para la equidad de las mujeres nariñenses desde su diversidad étnica social y cultural en un Territorio en construcción de paz” en el que además de dar cuenta al diagnóstico sobre la situación del género femenino en la región nariñense, presenta claras líneas de acción dentro una política que pretende aplicarse en todos los municipio del departamento. El estudio está motivado en aspectos como:

A. Las identificaciones de avances en la incorporación de las mujeres a los temas del desarrollo aún persisten problemáticas como la denominada feminización de la pobreza, definida por la forma diferenciada en que acceden las mujeres al mercado laboral, ubicándose principalmente en actividades poco productivas, informales y en ámbitos de mayor subordinación.

b. La violencia como un fenómeno invisibilizado y tolerado debe ser tratado como un problema de salud pública y justicia de género, así como la baja participación política de las mujeres en tanto están sobre representadas en las instancias de toma de decisiones relacionadas con el desarrollo.

El gobierno departamental considera, además, que la política pública para las mujeres es un asunto de derechos humanos y de justicia social, reconoce el valioso aporte de las mujeres y busca eliminar las barreras que limitan su participación en el Desarrollo Humano Sostenible de Nariño.

Finalmente, las autoridades departamentales consideran que para avanzar en este propósito es importante contar con una política pública como instrumento que permita incidir en los procesos de planeación y gestión del desarrollo humano sostenible en los niveles municipal, y garantizar así, la inclusión del enfoque de género y el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos y actoras importantes del Desarrollo Humano Sostenible.

## **5.1. NIVEL INTERNACIONAL**

(ANCESCHI, 2009) señala que la violencia es un concepto subjetivo de definición compleja, ya que puede adquirir diversos tipos de acepciones según el punto de vista desde el que lo analicemos. Así la definición no será la misma desde una perspectiva moralista o jurídica y dentro del ámbito jurídico un penalista no la definirá de la misma manera que un civilista.

Es por ello que realmente su definición es compleja identificando casos en los que incluso esta es “legítima” como método de resolución de conflictos (VIDAL, 2008) (OÑEDERRA, 2010). Según (ANCESCHI, 2009) ninguna norma del ordenamiento italiano define el concepto de violencia en sentido general a

excepción de la ley penal militar, la cual define solamente algunas de las formas más graves de violencia física aplicables al ámbito militar.

Recomendación N° R (85) 4 del comité del ministro del consejo de Europa a los estados miembros sobre la violencia dentro de la familia en 1985 la define como “todo acto u omisión que atente contra la vida, la integridad física o psíquica o la libertad de una persona, o que ponga gravemente en peligro el desarrollo de su personalidad, considerando que tal violencia afecta en particular, aunque en condiciones diferentes por una parte a los niños y por otra a las mujeres”.

Para (ESPLUGUES, 2007) «la agresividad es una conducta innata que se despliega automáticamente ante determinados estímulos y que, asimismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy específicos.

La violencia es agresividad, pero alterada principalmente por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina» (FRANGANILLO, 2015). La problemática de la violencia en el hogar, también denominada violencia familiar, doméstica (la palabra doméstica proviene del latín «domus» que significa casa) o intrafamiliar es un tema que nos atañe a todos, pues sus consecuencias se ven reflejadas en el ámbito económico, político, social y de salud pública (ESPLUGUES, 2007) Según la OPS-OMS (MORENO, 2005) la violencia en la familia es la agresión física, psicológica o sexual cometida por el esposo o conviviente, abuelos, padres, hijos, hermanos, parientes civiles u otros familiares. También comprende a los tutores o encargados

de la custodia. Afecta a todas las familias sin distinción de raza, edad, educación o condiciones socioeconómicas.

El término violencia intrafamiliar hace referencia a cualquier forma de abuso (físico, económico, psicológico o sexual, que tiene lugar en la relación entre los miembros de una familia (HERNÁNDEZ, 2005), implica un desequilibrio de poder, y es ejercido desde el más fuerte hacia el más débil con el fin último de ejercer un control sobre la relación.

Según las definiciones brindadas, la violencia no es un fenómeno individual, sino que se necesitan más de dos personas para que se lleve a cabo. Con esto, se hace referencia a que a veces en la familia la interacción violenta se da entre dos personas; por ejemplo, esposo y esposa, pero están implicados otros miembros, como los hijos, que, si bien no reciben violencia física o verbal, la ven y la viven (BÁLSAMO, 2015)

## **5.2. NIVEL NACIONAL**

Según (Araujo, 2001) la definición que ofrece la OMS es “fenómeno complejo que se sustenta en patrones culturales y creencias profundas y afirma que esta violencia, adquiere diversas formas y es independiente de la nacionalidad, religión, raza, cultura y extracción social de las personas”. Para (GORJON, 2004) se refiere a las agresiones físicas y/o simbólicas que se dan en el contexto de la vida privada en la que se implican vínculos genealógicos primarios (relaciones de parentesco propias de la familia nuclear).

(FERNÁNDEZ ALONSO, 2003) define este tipo de violencia como “los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos”.

(Calabrese, 1997) indica que “la violencia y la agresión son dos caras de la misma moneda que tradicionalmente ha sido aceptada como mecanismo de control por los individuos que han ostentado el papel hegemónico dentro del grupo social que de uno u otro modo se han visto justificados y, por lo tanto, legitimados en el ejercicio de esa violencia y de ese poder arbitrario”. En este sentido (GORJÓN, 2004) señala que el propio Consejo General del Poder Judicial indica que “conceptualmente la violencia se presenta como un estadio más avanzado de la agresividad. No hay violencia en sentido técnico, por una agresión aislada, esporádica, sino que esa agresión debe producirse en un contexto de sometimiento de la víctima. El agresor -sujeto dominante- se mueve en un ambiente en el cual la víctima se encuentra subordinada. Ello se produce paulatinamente en un contexto de continua agresión y correlativo deterioro de la personalidad de la víctima. En este sentido puede hablarse de relaciones de dominación”.

(VIDAL, 2008) la definen como “la violación de la integridad de la persona “, la cual “suele ejercerse cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro”, por lo que este autor la considera un proceso en el que participamos todos y no un

simple acto cuyo fin es la afirmación del “dominio” a través del cual busca el “control” de la presencia y las condiciones del estar, así como hacer del otro un medio considerándolo como propio y operando siempre sobre el “estar” del sujeto.

(BLAIR, 2009) señala que cuando la violencia se asume en su dimensión política, los autores remiten, en esencia, al problema del Estado y definen violencia como “el uso ilegítimo o ilegal de la fuerza”; esto para diferenciarla de la llamada violencia “legítima”, con la que quieren designar la potestad o el monopolio sobre el uso de la fuerza concedido al Estado. Señala que “la violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien”.

(Silva, 2012), en su artículo sobre la violencia contra la mujer en el ámbito familiar, indica que la violencia en las mujeres puede llegar a generar consecuencias serias de salud y puede llegar a convertirse en un problema grave de salud afectando física como emocionalmente.

Existen muchos problemas derivados de la violencia a un punto que pueden llegar a afectar la vida social, familiar y personal de cada de las personas víctimas de estos maltratos, el abuso hacia la mujer por parte del esposo o compañero sentimental puede manifestarse de diferentes formas como el maltrato físico que son los golpes, bofetadas, puntapiés entre otros; maltrato psicológico que se

representa por el menosprecio, 14 intimidaciones, humillaciones constantes; y las relaciones sexuales forzadas, estas se pueden manifestar en diferentes grados de severidad aun aquellas situaciones consideradas más sutiles, silenciadas en el interior de las relaciones, pueden llegar a causar mucho más daño a las mujeres.

El fenómeno de violencia dentro del ámbito familiar es un tema de bastante tiempo atrás que es característica y práctica de la vida familiar, tolerada y aceptada por la sociedad, las afectaciones de salud que se reflejan por la violencia de pareja producen un cierto nivel de deterioro en la víctima, por lo general las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar tienden a mostrar bajos niveles de autoestima y altos niveles de inadaptación. (OTALVARO, 2015).

(OTALVARO, 2015), define la violencia psicológica como una agresión que muchas veces es progresivo, a tal punto de que la víctima no se da cuenta de la afectación de esta violencia, sólo la evidencian cuando ya se torna complicada la situación o se comienzan a presenciar episodios violentos, este tipo de violencia manipula de alguna manera la vida de la otra persona, convirtiéndose en su sombra para fomentar un mal ambiente en la vida de la persona afectada, obligándola a tomar decisiones, desvalorizar siempre y haciéndola sentir siempre mal.

### **5.3. NIVEL LOCAL**

Para la Defensoría del Pueblo, el informe temático “Violencia contra las mujeres, con particular atención en la situación de derechos de las mujeres y

lideresas del municipio de Pasto y con énfasis en violencia sexual” describe una serie de manifestaciones de violencia contra las mujeres en el contexto de la confrontación armada que les impide el goce efectivo de los derechos humanos, y cómo esta lamentable realidad, al sustentarse en una serie de referentes culturales, termina constituyéndose en una grave problemática.

En Colombia el derecho a la vida, el derecho a la integridad física, psicológica y sexual de las mujeres, las niñas y las adolescentes, se ven afectados en forma notoria. La violencia intrafamiliar y sexual, el conflicto armado, el desplazamiento forzado, la falta de acceso a los servicios de salud y seguridad social, el desempleo, la marginalidad y la pobreza afecta de manera específica la vida de las mujeres.

El ciclo de la violencia propuesto por Walker como lo cita (MOLINA, 2015), se presenta bajo tres fases; “la acumulación de tensión que hace referencia a pequeños maltratos por lo general estas agresiones casi no se identifican, la segunda fase se conoce como la explosión o agresión es cuando el agresor pierde el control y ejerce violencia física, la tercera fase es la reconciliación que se caracteriza por el arrepentimiento del victimario quien pide perdón y se compromete a cambiar”.

Para (AKL, 2016), La violencia intrafamiliar condujo al Estado colombiano a incorporar en la Constitución Política de Colombia de 1991, herramientas legales para su atención y protección, aquí se contempla que "cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada

conforme a la ley” (Art.42). De igual manera, la Ley 248 de 1995 obliga al Estado colombiano a implementar acciones concretas de prevención, atención, eliminación y sanción de cualquier conducta que sea considerada como maltrato o violencia contra la mujer, ya sea de tipo físico, psicológico, sexual o patrimonial.

Para (BARBERO, 2014), entre los factores de riesgo individuales que hacen que una mujer tenga un mayor riesgo de sufrir de violencia en la pareja se encuentran la edad, el nivel socioeconómico bajo, ser inmigrante, haber estado expuesta ella o su pareja a violencia contra la mujer en la pareja en la infancia, y tener una pareja con un alto consumo de alcohol. La violencia no solo afecta de manera directa el bienestar de la mujer, sino también el de su familia y personas cercanas, ya que afecta la integridad física, emocional y social, así como la salud, la calidad de vida y las opciones de desarrollo, al interior de sus familias y en la sociedad.

Para (TELLO, 2015), es importante realizar investigaciones sobre la violencia hacia la mujer y su afectación emocional, ya que es necesario proponer programas de tratamiento específicos que contemplen las dimensiones de la dependencia emocional, puesto que si no se trabaja en esos aspectos, es probable que las mujeres retornen a la relación que tenían con el agresor o inicien nuevas relaciones de pareja con características similares de maltrato, sería importante que el Ministerio de Salud del Gobierno asumiera la responsabilidad de contemplar dentro de sus programas de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja estos

aspectos con la finalidad de recuperar la salud mental de la mujer, trabajando para prevenir desde el noviazgo estas situaciones, es necesario brindar la importancia que el tema amerita, para este autor, las consecuencias que puede generar en las mujeres es que puede crear un impacto negativo en su salud física como en su estado mental destacando síntomas somáticos, ansiosos y depresivos.

(WHALEY, 2001) Define la violencia como “todos aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquiera de los integrantes de una familia”. En muchos casos la mayoría de las mujeres que son o han sido víctimas de violencia intrafamiliar tienden a volverse temerosas, enfrentando su vida a través de patrones inadecuados en sus relaciones, convirtiéndose en mujeres sumisas y vulnerables, creando una dependencia emocional de sus parejas o de alguna situación que les permita sentirse seguras.

## 6. METODOLOGÍA

### TIPO DE INVESTIGACIÓN:

**ENFOQUE CUALITATIVO:** El enfoque cualitativo, por lo común, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis (GRINNELL, 1997). Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones.

Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y este es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido. A menudo se llama “holístico”, porque se precia de considerar el “todo”, sin reducirlo al estudio de sus partes.

Patton (1980, 1990) define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones conductas observadas y sus manifestaciones. Un estudio cualitativo busca comprender su fenómeno de estudio en su ambiente usual (como vive, se comporta y actúa la gente; que piensa; cuáles son sus actitudes, etcétera)

Por ejemplo, el primer diseño del estudio puede modificarse al definir la muestra inicial y pretender tener acceso a ésta (podría ser el caso que se desee

observar a ciertas personas en su ambiente natural, pero por alguna razón descubrí que no es factible efectuar las observaciones deseadas; en consecuencia, la muestra y los ambientes de estudio tienen que variar, y el diseño debe ajustarse).

Tal fue la situación de un estudiante que deseaba observar en un penal a criminales de alta peligrosidad con ciertas características, pero le fue negado el acceso y tuvo que acudir a otra cárcel, donde entrevistó a criminales menos peligrosos.

Asimismo, al analizar los datos, pude advertir que necesité un número mayor de participantes u otras personas que al principio no estaban contempladas, lo cual modifica la muestra concebida originalmente. O bien, descubrí que debo analizar otra clase de datos no considerados al inicio del estudio (por ejemplo, había planeado efectuar únicamente entrevistas y me encontré con documentos valiosos de los individuos que me pudieron ayudar a comprenderlos mejor, como sería el caso de sus “diarios personales”).

La inmersión inicial en el campo significa sensibilizarse con el ambiente o entorno en el cual se llevará a cabo el estudio, identificar informantes que aporten datos y guíen al investigador por el lugar, adentrarse y compenetrarse con la situación de investigación, además de verificar la factibilidad del estudio. En el caso del proceso cualitativo, la muestra, la recolección y el análisis son fases que se realizan prácticamente de manera simultánea. Además de lo anterior, el enfoque o aproximación cualitativa posee las siguientes características:

1. El investigador o investigadora plantea un problema, pero no sigue un proceso definido claramente. Sus planteamientos iniciales no son tan específicos como en el enfoque cuantitativo y las preguntas de investigación no siempre se han conceptualizado ni definido por completo.

2. En la búsqueda cualitativa, en lugar de iniciar con una teoría y luego “voltear” al mundo empírico para confirmar si ésta es apoyada por los datos y resultados, el investigador comienza examinando los hechos en sí y en el proceso desarrolla una teoría coherente para representar lo que observa (ESTERBERG, 2002). Dicho de otra forma, las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas).

Van de lo particular a lo general. Por ejemplo, en un estudio cualitativo típico, el investigador entrevista a una persona, analiza los datos que obtuvo y saca conclusiones; posteriormente, entrevista a otra persona, analiza esta nueva información y revisa sus resultados y conclusiones; del mismo modo, efectúa y analiza más entrevistas para comprender el fenómeno que estudia. Es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general.

3. En la mayoría de los estudios cualitativos no se prueban hipótesis, sino que se generan durante el proceso y se perfeccionan conforme se recaban más datos; son un resultado del estudio.

4. El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. El investigador hace preguntas más abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe, analiza y convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales. Debido a ello, la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas. (Webb, 1988), (Patton, 2011) define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones.

5. Así, el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades.

6. El proceso de indagación es más flexible y se mueve entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente. Es holístico, porque se precisa de considerar el “todo” sin reducirlo al estudio de sus partes.

7. La aproximación cualitativa evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación de la realidad (Corbetta, 2003).

8. La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente).

9. Postula que la “realidad” se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. De este modo, convergen varias “realidades”, por lo menos la de los participantes, la del investigador y la que se produce en la interacción de todos los actores. Además, son realidades que van modificándose conforme transcurre el estudio y son las fuentes de datos.

10. Por lo anterior, el investigador se introduce en las experiencias de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente de que es parte del fenómeno estudiado. Así, en el centro de la investigación está situada la diversidad de ideologías y cualidades únicas de los individuos.

11. Las indagaciones cualitativas no pretenden generalizar de manera probabilística los resultados a poblaciones más amplias ni obtener necesariamente muestras representativas; incluso, regularmente no pretenden que sus estudios lleguen a repetirse.

12. El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos.

Es naturalista (porque estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen).

En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto. (Creswell, 2013) y (Neuman, 1994) sintetizan las actividades principales del investigador o investigadora cualitativa con los siguientes comentarios:

- Adquiere un punto de vista “interno” (desde dentro del fenómeno), aunque mantiene una perspectiva analítica o cierta distancia como observador externo

- Utiliza diversas técnicas de investigación y habilidades sociales de una manera flexible, de acuerdo con los requerimientos de la situación.

No define las variables con el propósito de manipularlas experimentalmente. Produce datos en forma de notas extensas, diagramas, mapas o “cuadros humanos” para generar descripciones bastante detalladas.

## MODELOS METODOLÓGICOS

**MODELO DESCRIPTIVO:** Los diseños descriptivos se utilizan con el fin de proporcionar una información detallada acerca de la interrelación de ciertas variables relacionadas con el fenómeno en cuestión. Las variables relevantes son conocidas con cierta precisión, pero su interrelación no ha sido previamente medida.

Los estudios descriptivos pueden unir dos variables y establecer correlaciones (ej. pobreza y ciertos tipos de problemas sociales). Sin embargo, no pueden especificar causa y efecto. La mayor parte de los estudios realizados en los Servicios Sociales son de este tipo. Estos diseños requieren medidas más precisas que los exploratorios y necesitan relacionar datos fiables y válidos demográficos.

La investigación descubrirá entonces detalles sobre “cuál es el patrón de compra de los compradores peruanos”, pero no cubrirá ningún detalle sobre “por qué” se obtienen esos patrones, ya que para la marca de ropa que intenta entrar en este mercado, entender la naturaleza de su mercado es el objetivo del estudio (Sampieri, 2010).

Según (Sampieri, 2010), el proyecto tiene investigación descriptiva porque busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren. Esto es, su objetivo no es como se relacionan estas. Valor. Es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de los fenómenos, sucesos, comunidad, contexto o situación.

En el modelo descriptivo se define y se describe un evento, fenómeno, hecho, programa, proceso, caso (individuo, objeto, organización, comunidad, etcétera). Se puede detectar o identificar palabras clave, planteamientos, conceptos, variables y definiciones, muestras, instrumentos y análisis. Encontrar ejemplos. Comparar nuestros resultados con estudios previos.

Se puede detectar o identificar palabras clave, planteamientos, conceptos, variables y definiciones, muestras, instrumentos y análisis. Encontrar ejemplos. Comparar nuestros resultados con estudios previos.

## **FASES**

### **FASE 1**

Se realizó propuesta de investigación y se hizo investigación previa del texto del anteproyecto.

### **FASE 2**

Se realizó la propuesta de investigación con el fin de determinar los factores que influyen sobre el maltrato intrafamiliar y la proyección social en las mujeres de la vereda Chontal frontera, zona rural del municipio de Tumaco –Nariño.

### **FASE 3**

Para la realización del trabajo de campo se utilizó como técnica de estudio la observación, diario de campo y entrevista ya que estas han cobrado importancia en la investigación cualitativa, para obtener información, estos instrumentos de investigación sirven para reunir datos, para conversar, intercambiar información entre una persona (el entrevistador y entrevistados) a través de preguntas y respuestas que se construyen, significados respecto a un tema. Se utilizó un tipo de muestreo no probabilístico ya que se usa para indicar si existe un rasgo o característica particular en una población.

### **FASE 4**

Se realizaron entrevistas como también se ejecutó el diario de campo y la observación lo cual se utilizaron para la realización del trabajo de grado.

## FASE 5

Se sistematiza, se escribe y se presenta el trabajo final.

## TÉCNICAS

En mi investigación tuve en cuenta las siguientes técnicas e instrumentos:

**OBSERVACIÓN:** Es una técnica cualitativa, que puede ser estructurada y no estructurada, según cómo se registren los datos observados. La primera obedece a un plan bien diseñado con objetivos definidos y especifica los datos que se van a recoger, mientras que la segunda recoge los datos de manera general, espontánea y poco organizada. Taylor y Bogdan (1984)

**DIARIO DE CAMPO:** Es un instrumento que permite recolectar información de las características particulares de una población en un determinado momento, con el fin de analizarla y plantear alternativas de trabajo. Este diario es elaborado por el investigador para su uso exclusivo ha cobrado importancia en la investigación cualitativa, pues en este se recogen detalles del proceso de investigación. En la presente propuesta el diario de campo se lo utiliza para consignar registrar todas aquellas situaciones presentadas en la población y se llevan ciertos registros dependiendo de las observaciones que se hagan. Pérez Porto, J. y Merino M. (2009)  
Definición de diario de campo.

ENTREVISTA: En términos generales, la entrevista o interrogatorio está dirigido a las personas que puedan suministrar una información sobre un tema determinado. Aunque mi entrevista está orientada por preguntas previamente establecidas, se abrirá espacios de diálogo que otorguen confianza a la persona entrevistada de manera que pueda hablar de la problemática con mayor libertad. La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar.

Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Canales la define como “la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto”. Heinemann propone para complementar, el uso de otro tipo de estímulos, por ejemplo, visuales, para obtener información útil para resolver la pregunta central de la investigación. Entrevista".  
Autor: Equipo editorial.

## POBLACIÓN

Mi población objeto de estudio dentro de esta investigación comprendió a las mujeres maltratadas ubicadas en la vereda Chontal, Frontera, municipio de Tumaco, Nariño.

## MUESTRA

De dicha población se escogió una muestra de 5 mujeres, las cuales se encontraban en las edades 25 y 33 años.

MUESTREO: Dentro de mi investigación el tipo de muestreo que se tomo fue el no probabilístico debido a que es el subjetivo enmarcando lo cuantitativo, teniendo en cuenta los criterios que como investigadores creemos convenientes. El muestreo no probabilístico comúnmente se lleva a cabo mediante métodos de observación y se utiliza ampliamente en la investigación cualitativa como anteriormente se ha dicho.

Según Sampieri en cuanto a la muestra no probabilística llamada también muestra dirigida refiere que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador (Jhonson, 2014, Hernández Sampieri, 2013 y Battaglia, 2008b). Aquí el procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación.

## 7. RESULTADO

Los resultados de esta investigación se presentan a partir de las experiencias y relatos de los participantes de acuerdo a los objetivos.

Se le pudo dar respuesta al primer objetivo: “Reconocer los factores que motivan la violencia familiar contra la mujer chontaleña” a través de diversas voces de las mujeres.

Según la entrevistada, Beatriz Cabezas Vivas nos relata que: “Recuerdo que cuando vivía con mi pareja que me maltrataba, cada vez que llegaba borracho a casa creía que mientras él no estaba yo había estado con otro hombre, entonces me pegaba horrible”.

(Entrevista con Beatriz Cabezas Vivas, 18-02-2022); para María Mérida Castillo la situación fue diferente, ella afirma que “[...] en realidad creo que lo que lo motiva es el hecho de haber presenciado en su casa ya este problema, me pude dar cuenta que él en su niñez presenció estos maltratos y siempre el padre a él le inculcaba que en el hogar debía de hacerse respetar y, él siempre quedo con eso, pero en realidad para mí eso no es una Justificación, sea cual sea el comportamiento de nosotras las mujeres con ellos no deberían maltratarnos ”.

(Entrevista con, Melida Castillo 20-02-2022)

De otra parte, cuando se les preguntó el papel o función que desempeña el hombre dentro de su hogar, la señora Lury Yinela Vergara Rosales me afirma que:

"Él se creía como si tuviera el poder en la casa porque, así como le comenté anteriormente, no podía hacer nada en la casa que él no quisiera porque empezaba a maltratarme". (Entrevista con, Lury Yinela Vergara Rosales 20-02-2022) después Cindy Soely Batioja nos afirma que "Él papel que él desempeñaba era proveedor de todos incluyendo mis hijos él creía que por ser mi pareja y padre de mis hijos podía maltratarnos como él quería y las veces que quería". (Entrevista con Cindy Soely Batioja con, 23-02-2022).

De otro modo, cuando se encuesto a Cindy Vanesa Marquinez Rojas sobre Cuál considera que es el valor más importante en una relación y por qué me afirma que:

"Considero que es definitivamente el respeto porque sin respeto no hay nada, también ser íntegro y aprender a quererse porque bastó permitir abusos psicológicos para que el comenzara a golpearme". (Entrevista con, Cindy Vanesa Marquinez Rojas 25-02-2022).

## AFECTACIONES FAMILIARES

De acuerdo al segundo objetivo específico el cual es determinar las consecuencias emocionales que deja la violencia indiscriminada contra la mujer chontaleña. Beatriz cabezas Vivas afirma que lo que está fallando en ella es el sentimiento de autoestima que se le fue debilitando desde que permitió el primer

grito, el primer empujón frente a esto piensa que les faltó hacerse respetar, ser clara con su pareja y poner límite en el debido momento (*Entrevista con **Beatriz Cabezas Vivas**, 18-02-2022*).

Por otro lado, **Lury Yinela Vergara Rosales** dice que. Ninguno porque gracias a Dios pudo salir, que cuando conoció al papá de sus hijos tuvo una vida muy tormentosa, comenzando fue obligada a irse con él aun siendo mucho mayor dice que le tocaba acostarse con él sin que quisiera él no le permitía salir de la casa no le compraba nada, tampoco la dejaba planificar, y cuando ella intentaba hacer algo por su propia cuenta y él se enteraba siempre le insultaba y la golpeaba, ya no aguantaba más así que un día decidió dejarlo e irse sola con sus hijos. (*Entrevista con, **Lury Yinela Vergara Rosales** 20-02-2022*).

Del mismo modo **Cindy Soely Batioja** relata que primeramente le faltó tener un buen autoestima sobre ella, que nunca fueron claros, nunca se respetó, en su caso ha tenido que vivir con tanto dolor puesto que su esposo se la pasaba diciendo que nadie se fijaría en ella, porque tenía dos hijos, no la dejaba trabajar pero tampoco le daba dinero para sus cosas personales, todo le molestaba, todo le irritaba, cuando le evidenciaba engaños, pero él se ofendía tanto que terminaba tratándola mal y hasta la golpeaba cuando alguna vez intenté dejarlo la busco para que regresara y que él cambiaría, pues la convenció volvió con él sin embargo todo fue una mentira.

Todo fue peor porque como ya se había perdido el respeto le parecía divertido golpearla y hasta obligarla a tener relaciones sin su consentimiento, tanto fue así hasta que un día buscó ayuda y le enseñaron a valorarse y a aceptarse para salir adelante y dice que ahí está viviendo su propia vida y no la vida de otro es por eso que cree que es necesario que sepas porque no le faltó nada para reaccionar contra ese maltrato que aguantó un tiempo y da gracias a Dios por permitirle salir de allí. (*Entrevista con **Cindy Soely Batioja** con, 23-02-2022*)

## 8. ANÁLISIS DE RESULTADO

Dentro del primer objetivo específico el cual es **Reconocer los factores que motivan la violencia familiar contra la mujer chontaleña**. De este modo pude notar que existen algunas problemáticas que están influyendo en las familias para que se dé el maltrato. Según lo relatado por las entrevistadas los problemas se dan porque sus parejas o exparejas ingieren alcohol, también por la falta de recursos económico o el hecho de haber crecido en una familia donde vieron abusos, de esta manera la teoría que más se asemeja a esta problemática que se está presentando dentro de este objetivo sería la teoría ecológica. El modelo de vida considera que los problemas surgen por transacciones adaptativas en el espacio vital de la gente.

Cuando las transacciones rompen el equilibrio adaptativo, aparece el estrés, lo que produce problemas en el acoplamiento de nuestras necesidades y capacidades con el entorno.

Del mismo modo, lo plantea la entrevistada María Castillo, donde nos manifiesta que su esposo actúa de esa manera porque ya estaba adaptado a esa vida en su niñez donde el padre siempre le inculcaban que el hombre es el que manda en casa y por eso según lo que el vivió y le enseñaron tenía que hacer con las mujeres en el hogar.

El estrés en gran parte es uno de los problemas principales en una relación donde constantemente se ve el maltrato ya que el que se deja llevar por este tiende a no controlar sus impulsos.

Dentro del segundo objetivo específico el cual es. Determinar las consecuencias emocionales que deja la violencia indiscriminada contra la mujer chontaleña para establecer sus niveles de afectación. Pude evidenciar que existen unas problemáticas las cuales son que las personas que fueron o son pareja de mis entrevistadas puede que sean celosos, puede que tengan un temperamento explosivo o puede que la falta de comprensión también sea consecuencia para que se den estos maltratos de esta manera la teoría que más se asemeja a esta problemática es la teoría de la comunicación.

La teoría de la comunicación es un tipo de teoría socio-psicológica que nos ayuda a decidir sobre nuestras intervenciones directas con los clientes. Esta teoría reúne un cierto número de estudios psicológicos particularmente los de un grupo de psicólogos y terapeutas de Palo Alto, California, entre los que Satic (1964 y 1972) es posiblemente el más conocido por sus trabajos sobre las complejidades de la interacción humana a través del lenguaje y en los intentos para modificar las pautas de conducta.

Asimismo, son conocidos los trabajos de antropólogos y psicólogos sociales como Birdwhisrell (1973), Schellen (1972; Scheflen y Ashcraft, 1976) y Hall (1966) que versan sobre el micro nivel de pomenorizados movimientos físicos asociados a

la comunicación y también sobre cuestiones culturales más amplias como son la territorialidad, el espacio personal y la prosémica que se interesa por la forma en que la proximidad física y sus factores afines influyen en las relaciones, asociada a estos trabajos, tenemos la teoría de la programación neurolingüística (MacLean, 1986) que tiene su origen en los minuciosos estudios de las interacciones del lenguaje llevado a cabo por los terapeutas.

Muchas son las personas que tienen problemas de comunicación debido a que perciben la información de mala manera o porque lo que ellas seleccionan es difícil de comprender por los demás; otra causa puede consistir también en que la gente evalúe difícilmente la información, que no de una retroinformación que sea bien comprendida por los otros o que no perciba como es debido la retroinformación que otros le den.

Nelson (1980 y 1986) asegura que la teoría de la comunicación nos puede proporcionar un nexo útil entre muchas teorías del trabajo social. La mayor parte de la energía que mantiene en equilibrio un sistema como el individuo, la familia o el grupo social, está constituida por la Información y por las reacciones a la misma.

Muchas de las teorías de la personalidad que se usan en el trabajo social, entre ellas la psicología del ego, se refieren a la forma en que el individuo procesa la realidad y esto también se basa en la comunicación. de Igual modo, las teorías conductistas, toman como base la capacidad de la gente para llegar a desentrañar sus pautas de conduela.

Por otra parte, los teóricos de la cognición están interesados en ver de qué modo la realidad es captada e interpretada, Nelson diría, por tanto, que la comunicación es una parte esencial para cualquier tarea de comprensión realizada por el asistente social y que la teoría de la comunicación y la Investigación tienen un conocimiento dado y un marco para dicha comprensión.

El libro de Nelson (1980). aplica la teoría de la comunicación desarrolla en otra parte al trabajo social en general y no, como hacen algunos textos de terapia familiar, a una modalidad particular de terapia.

Esto le da el necesario crédito para ser utilizado como base del enunciado que aquí se expone. El punto de arranque de la teoría de la comunicación, según Nelson, está en que cuando tomamos una acción siempre lo hacemos en respuesta a alguna información que hemos recibido, la información puede consistir en hechos, en cualquier otra manifestación de nuestro ser como es la emoción, la retentiva y las sensaciones o en una idea acerca de cómo alguien piensa de uno.

Recibimos la información y pasamos entonces a evaluarla: es lo que se llama procesar la información, Cuando evaluamos la comunicación damos una información al comunicante quien, de este modo, consigue hacerse una idea de cómo hemos percibido y evaluado la comunicación, volveremos sobre esta cuestión cuando estudiemos la teoría de sistemas, todos disponemos de nuestras propias reglas internas para procesar la información, lo que hace que demos importancia a unas cosas y a otras no en esto, consiste la percepción selectiva.

En todo trabajo social que hace uso de la teoría de la comunicación se utiliza bastante el concepto de paradoja. Esto gira sobre la idea de la aparición de algunas formas de conducta escabrosa cuando la gente trata de ganar poder en una relación.

. Así si un cliente se comporta con agresividad y el asistente social se sienta tranquilamente y espera a que el otro, se desahogue por completo, quién gana el poder es el asistente social. La agresividad ya no le servirá para nada a este cliente. Esto puede llevarse todavía más lejos asignándoles a los clientes sociales tareas basadas en paradojas. Por ejemplo, a un hombre que constantemente ignora a su esposa, se le puede asignar la tarea de hacerlo todas las noches por espacio de una hora.

## **9. CONCLUSIONES**

Dando alcance al planteamiento inicial de este proyecto que es. Conocer los efectos que produce la violencia intrafamiliar en la proyección social de las mujeres de la vereda Chontal Frontera, zona rural del municipio de Tumaco, Nariño, para comprender su condición socio emocional., se analizaron en los diferentes relatos expresados por las participantes que todas de alguna manera han vivido etapas de violencia física o psicológica en sus vidas y aunque en estas vivencias unas participantes han sido más fuertes trabajando en ellas mismas.

Fue muy importante para la realización de este proyecto contar con participantes que quisieran expresar de alguna manera las vivencias de sus parejas en relación a la violencia en sus hogares, la comunicación asertiva, la oportunidad de escucharlas y la confianza brindada permitieron analizar la forma de cómo estas mujeres analizan su proyección social, la valoración que tienen de sí mismas y la forma en que aprecian o apreciaron su autoestima antes y después de presentarse las situaciones de violencia intrafamiliar.

En la mayoría de los relatos expresados se evidencia violencia física y psicológica y todas las participantes después de haber vivido estas situaciones, sintieron reproche hacia ellas mismas, se juzgaron y en algún momento se consideraron culpables al permitir que, por falta de valorarse, de comunicarse o tal vez por no haber actuado en su momento, los resultados se tornaran de esta manera. No todas las mujeres tienen claro el concepto de violencia psicológica es

por ello que permiten que sus parejas abusen y maltraten de una forma intolerable, siendo esta una debilidad de las participantes, ellas consideran que pueden trabajar para mejorar diferentes aspectos en los diferentes ámbitos de sus vidas.

En el desarrollo de este proyecto se evidencio la caracterización de la violencia mediante los relatos expresados de las participantes, todas son o han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas, la violencia más representativa es la psicológica, sin embargo las participantes son mujeres que aunque viven o han vivido la situación de violencia psicológica por parte de sus parejas, la mayoría de ellas se resignan y aceptan la situación que están viviendo por temor a quedar solas manifestando que es grande el amor que tienen hacia sus parejas y que no se ven sin ellos.

Las características identificadas con relación a la violencia aparte de la agresión física se evidencia que los agresores son tácticos para conseguir poder y control sobre su pareja, ofendiéndolas verbalmente, amenazándolas, limitando la comunicación con familiares y amigos, restringiendo el dinero hacia ellas, pero tampoco les permiten desempeñarse laboralmente, porque la desconfianza es tan grande que no lo aceptan y prefieren tenerlas solas para ellos sin que nadie las vea, las llame entre otras cosas.

Dentro de los relatos expresados se logran identificar diferentes categorías relacionadas con las secuelas que ocasionan los distintos tipos de violencia intrafamiliar, como lo son la resignación que ellas asumían frente al hecho sucedido

en sus vidas, el arrepentimiento de las vidas o de las situaciones vividas por las malas decisiones ellas se sentían culpables y temerosas frente a sus parejas al igual que determinar las consecuencias emocionales que deja la violencia indiscriminada.

Se evidencia que la violencia intrafamiliar afecta de gran manera la proyección social en las mujeres participantes de este proyecto, se evidencian características de mujeres sumisas y vulnerables, así como mujeres que logran superar estas situaciones y continuar con sus vidas siendo así un ejemplo de superación a seguir para aquellas mujeres que aun sienten temor de intentar construir una vida libre de abusos y de maltratos por parte de sus parejas.

No todas las participantes han tenido la oportunidad de ser escuchadas o de contar con un apoyo incondicional que de alguna manera les permita expresar sus emociones y recibir un consejo, entre algunas participantes se evidencia dependencia emocional hacia sus parejas y la necesidad de contar con una pareja a su lado sin importar lo toxico que pueda llegar a ser su relación.

Las participantes manifiestan que después de haber vivido la situación de violencia les resultaba satisfactorio pensar negativamente, se sentían incomodas e insatisfechas con sus vidas y no les importaba lo que pudiera pasar de ahí en adelante, sin embargo, en algunos casos se refugiaron en la ayuda espiritual y solo en un caso se buscó ayuda profesional, sin embargo, no todas lograron superar esa etapa y salir adelante.

La literatura investigada permitió allegar con más facilidad a los diferentes interrogantes que se presentaban a medida que se iban realizando las entrevistas a cada una de las participantes, la información obtenida se enfoca hacia cada tema indagado dando así veracidad al trabajo investigado y los aportes de cada autor involucrados en las referencias de este trabajo de investigación.

## 10. RECOMENDACIONES DESDE EL TRABAJO SOCIAL

- Desde el trabajo social, se recomienda al representante legal del Concejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, como ente encargado y de participación, de realizar campañas para dar a conocer mecanismos y lugares donde quienes se encuentran en un estado de vulneración a raíz de esta problemática, puedan acudir para pedir algún tipo de orientación o ayuda en caso de sufrir violencia, dado a que muchas mujeres desconocen a que lugares acudir. Así mismo, es necesario que se implementen estrategias de intervención de acuerdo con el contexto, territorio y realidad a la cual se encuentran inmersas las familias.
- De identificar otros factores que generen resiliencia en las mujeres víctimas de maltrato de igual manera realizar un análisis más extenso de otras categorías que pudiesen emerger en los relatos tales como redes de apoyo psicosocial, ampliar participantes a mujeres que hayan recibido tratamiento psicológico entre otros, ya que se encontró para el presente estudio que la forma de afrontar las situaciones es buscando ayuda espiritual y manteniendo la esperanza de que en la vida de sus parejas se genere un cambio radical que permita mejorar la situación y que la relación de alguna manera sea como antes.
- Por otro lado, es necesario reforzar y ampliar la perspectiva de esta problemática a través de franjas académicas y cursos que sean dirigidos por expertos en el tema que brinden técnicas, herramientas, saberes y

estrategias que permitan realizar un ejercicio de intervención eficaz y permita especializar a los interesados en este campo de familia, particularmente en los contextos vulnerables que presentan este tipo de problemáticas como lo es la violencia intrafamiliar con perspectiva de género.

- A las mujeres participantes de esta investigación se les recomienda que, no están solas, es primordial contar con una red de apoyo que puedan crear con personas de confianza, recuerden que siempre puedes buscar ayuda en cualquier organización o entidad que trabaje con esta realidad.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

Araujo O., S. (2001) "Legislar contra la violencia Familiar", ASAMBLEA, núm. 7, Vol.1, México DF: Tercera Époc., p. 34.

Anceschi, A (2009) La violenza familiare: aspetti penali, civil e criminologici. Torino: G. Giappichelli.

Akl, P. (2016). Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Cultura, Educación y Sociedad*.7 (2), 105-121.

Barbero, B. (2014). Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja *Gaceta sanitaria*. (2), 105-121.

Blair, E. (2009) Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, otoño 2009, núm. 32, p. 9-33

Calabrese, E. (1997) "La Violencia en el hogar" *Leviatán, Revista de hechos e ideas*, II Época, nº 69 Madrid, España.

Fernández- Alonso, M<sup>a</sup> C. (Ed) (2003) *Violencia Doméstica*. Grupo de Salud Mental del PAPPS de la semiFYC. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Franganillo, V. (2015). Violencia familiar: un tema tabú durante mucho tiempo. *Revista Regional de Trabajo Social*, 29(64), 58-61.

Gómez, E. (2011). " E L M O D E L O INTERPRETATIVO".

González, w. o. (2013). El estudio de casos es una vertiente para la investigación educativa. Venezuela

Gorjón B., M. C. (2010) La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género. Tesis doctoral digigida por Gómez de la Torre, I. B. Salamanca: Universidad de Salamanca.

García- Moreno, C.; Jansen, H.; Ellsberg, M.; Heise, L. ; & Watts, C. WHO Multi –country Study on Women´ s Health and Domestic violence against women. Geneva: WHO.

Hernández, a. m. (1993). poder e imaginario social, la mujer de la ilusión. Colombia.

Molina R. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. Universitas Psicológicas.

Otalvaro Luz H. (2015). Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja. Psicología desde el Caribe.

Quiñones R., M. C. (2011). *Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género* en: Revista MEDICIEGO. Cuba. ISSN 1029-3035 RNPS 1821

Roazen, P. (1970). Freud. Su pensamiento político social. Barcelona: Martínez Roca

Sampieri, R. h. (2014). Metodología de la investigación. México

Silva, A. (2012). La violencia contra la mujer en el ámbito familiar: estudio teórico sobre la cuestión de género. Enfermería global.

Sanmartín Esplugues, J. (2007). ¿Qué es la violencia? Una clasificación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Dalmon. Revista de Filosofía*, 42, 9-21.

Santamaría, J. A. (2019). Segato, Rita Laura. Contra-pedagogías de la crueldad. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2018. 142 pp. Ideas y Valores, 68, 214–218. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v68n5Supl.80620>

Tello, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*.

Vidal F., F (2008) “Los nuevos aceleradores de la violencia remodernizada” en García-Mina F., A. (Coord.) (2008) Nuevos escenarios de violencia. Reflexiones Comillas Ciencias Sociales I. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Welzer-Lang (1992)

Whaley J. (2001). Violencia intrafamiliar. Colonia san Rafael, México: Plaza y Valdez.

Yacuzzi, E. (2006). EL ESTUDIO DE CASO COMO METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

## ANEXOS

### ENTREVISTA

#### OBJETIVO GENERAL

Conocer los efectos que produce la violencia intrafamiliar en la proyección social de las mujeres de la vereda Chontal frontera, zona rural del municipio de Tumaco, Nariño.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3. Reconocer los factores que motivan la violencia familiar contra la mujer chontaleña para caracterizar las distintas condiciones que predominan en su entorno.

4. Determinar las consecuencias emocionales que deja la violencia indiscriminada contra la mujer chontaleña para establecer sus niveles de afectación.

EFFECTOS QUE PRODUCE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PROYECCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES DE LA VEREDA CHONTAL FRONTERA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUMACO, NARIÑO.

#### ENTREVISTA #1

Nombre del entrevistado: Beatriz cabezas Vivas

Edad: 29

1. ¿cree usted que sea posible continuar una relación de pareja si se ha presentado maltrato?

“Cuando me pego la primera vez continúe con él porque teníamos una niña, sin embargo, continuó el maltrato y cada vez lo hacía más seguido. Pero según lo que viví creo que no deberíamos continuar con una persona que nos maltrata y peor aún si vemos que no cambia para nada su comportamiento”.

2. ¿Qué factores cree que motivan o motivaban a su pareja a reaccionar violentamente?

“Recuerdo que cuando vivía con mi pareja que me maltrataba, cada vez que llegaba borracho a casa creía que mientras él no estaba en la casa yo había estado con otro hombre, entonces me pegaba horrible.

3. ¿Qué sentimiento o actitud le ha faltado para reaccionar contra el maltrato?

“Creería y estoy 100% segura que la actitud que me faltó para reaccionar contra ese maltrato que viví fue el no tener una buena autoestima ya que fue debilitándose desde que permití el primer grito o empujón, pienso que me faltó hacerme respetar”.

4. ¿Cuáles crees que deberían ser las principales maneras de solucionar la violencia cuando se da en la casa, pareja o familia?

"Creo que las medidas deberían ser, primero intentar dialogar con la pareja, segundo si de esa manera no solucionamos nada acudir a una ayuda policial".

5. ¿Qué papel o función desempeña el hombre dentro de su hogar?

"El papel que el desempeñaba en el hogar era el de amo y señor ya que quería que yo girara en torno a él y nada más que a él, siempre que llegaba de pescar quería que dejara de hacer lo que estaba haciendo para que lo atendiera a él, pues también cuando se ponía a tomar llegaba y quería que a esas horas de la madrugada le hiciera otra comida porque la que ya había preparado no la quería por lo fría que ya estaba".

6. En caso de haber pasado por un hecho de maltrato o violencia ¿Que estrategias ha usado para superar emocionalmente y psicológicamente los hechos de violencia a los que ha sido sometida?

"He buscado de Dios, la verdad es la única fortaleza para mí, la gente le da consejos a uno, pero desde la perspectiva de ellos definitivamente el que lo vive es que lo siente, nadie conoce el dolor que se pasa con este todo de personas maltratadores solo Dios".

7. ¿Qué hace usted frente a una situación que considera violenta o agresiva por parte de su pareja?

"En ese momento cuando él me pegaba yo le respondía, pero él me pegaba mucho más fuerte yo en ese momento solo quería morirme, pensaba en mi padre que está muerto y le pedía que me llevara de este mundo hacia él, sentía odio, rabia, tristeza, desilusión, desespero e impotencia por no poder hacer nada en ese instante".

8. ¿Siente que es necesario estar junto a su pareja para lograr sus metas y salir adelante?

"NO, pero una cosa es lo que uno piensa y otra muy distinta es la que uno resulta haciendo, cuando se acabó la relación con mi ex pareja pensé en volverme de piedra y mira conocí a alguien y nuevamente estoy en la misma situación digo desde la parte psicológica pues a veces así me siento".

9. ¿Cómo se ve usted, como persona frente a los demás, que valor se da en relación con otros?

"Hoy en día me veo como una mujer de gran valor, me valoro y me acepto tal y como soy pensando siempre en mí, sin embargo, he conocido a otra persona y no tengo quejas, no me hace sentir mal emocionalmente y hemos trabajado bien con respecto a los problemas que se nos presentan".

10. ¿Qué le ha permitido mejorar su autoestima y reaccionar contra la violencia intrafamiliar?

"He mejorado mi autoestima por qué busqué información en YouTube, tutoriales sobre cómo sobrellevar este problema y gracias a los vídeos que mire en esta página pude mejorar mis pensamientos que tenía me separé de mi pareja que me maltrataba a pesar de lo vivido pude conseguir una nueva pareja al principio tenía un poco de miedo pero como te comenté mire unos vídeos y gracias a ellos pude seguir bien emocionalmente, mi actual pareja no me maltrata siempre que tenemos un problema lo hablamos, dialogamos sobre eso y así hemos podido evolucionar de la mejor manera".

11. ¿Cuáles son las entidades, normas o derechos que conoce del estado o gobierno a favor del bienestar de la mujer para prevenir el maltrato?

"Hasta ahora no eh conocido nunca una ley por parte de estas entidades que permita el bienestar de nosotras las mujeres para prevenir este tipo de maltrato, solo sé que este maltrato se puede denunciar ante la policía, pero una ley como tal NO".

12. ¿Qué concepto tiene de las mujeres que permiten el maltrato?

"Pues como yo fui parte de las mujeres que han o permiten este maltrato considero desde mi punto de vista y según lo que viví que las mujeres no permitimos este maltrato porque realmente lo queramos si no que nos toca por obligación a nuestros hijos porque cuando queremos a nuestra pareja maltratadora no pensamos en nada sino en nuestros hijos y en qué ellos no se críen sin su padre".

13. ¿En su vida personal que significado le da a tener una adecuada autoestima?

"Bueno yo pensaba que tener una buena autoestima era otra cosa que no tenía que ver con quererme a mí misma pues yo permití tantas cosas que hoy en día me incomoda recordarlo, sin embargo, cuando pienso, que fue bueno haber superado todo aquello que tanto daño me hizo ahí pienso en mi autoestima y comienzo a mejorar".

14. ¿Cuál considera que es el valor más importante en una relación y por qué?

"El valor más importante en una relación considero que es el respeto y el compromiso que adquiere uno en una relación si uno de los dos falla todo empieza a caerse".

15. ¿Qué cambios se dan en usted, cuando se presentan situaciones en las que se ha sentido vulnerable?

“Sentía desilusión, sin ganas de nada y sentía arrepentimiento de haberme involucrado con un ser tan malvado”.

## ENTREVISTA #2

Nombre del entrevistado: Mary Zulindá Núñez Solís

Edad: 33

1. ¿cree usted que sea posible continuar una relación de pareja si se ha presentado maltrato?

“Bueno pues yo creía que si podía ser posible sin embargo después de vivir este trago amargo por tantos años diría que no y más cuando la otra persona no da su parte, mi esposo me ha engañado muchas veces sin embargo yo sigo aquí a su lado esperando que algún día cambie”.

2. ¿Qué factores cree que motivan o motivaban a su pareja a reaccionar violentamente?

“pues en realidad creo que lo que lo motiva es el hecho de haber presenciado en su casa ya este problema, me pude dar cuenta que el en su niñez presencié estos maltratos y siempre el padre a él le inculcó que en el hogar debía de hacerse respetar y él siempre quedo con eso, pero en realidad para mí eso no es una Justificación sea cual sea el comportamiento de nosotras las mujeres con ellos no deberían maltratarnos”.

3. ¿Qué sentimiento o actitud le ha faltado para reaccionar contra el maltrato?

“En realidad no sé qué decir porque no eh reaccionado para nada contra el maltrato algunas veces si intento defenderme, el no hacerme respetar desde el principio y el no ponerle límites fue un sentimiento que me feto para reaccionar, es por eso que ocasiones solo me pongo a llorar y no hago más nada por temor a que él me golpeé mucho más fuerte”.

4. ¿Cuáles crees que deberían ser las principales maneras de solucionar la violencia cuando se da en la casa, pareja o familia?

“Creo que podrían ser hablar entenderse con la pareja saber enfrentar los problemas hablando y no pegando o peleando lo digo porque fue lo que yo quise que pasara siempre en mi hogar, pero lastimosamente no es ni fue así”.

5. ¿Qué papel o función desempeña el hombre dentro de su hogar?

"El papel que el desempeña según lo que yo analizo es que el cree que tiene el poder en el hogar por eso tiende a querer maltratarme y a querer controlar mi vida a su manera".

6. En caso de haber pasado por un hecho de maltrato o violencia ¿Que estrategias ha usado para superar emocionalmente y psicológicamente los hechos de violencia a los que ha sido sometida?

"Creo que no lo he superado si le he contado a varias personas lo que me pasa y todos acuerdan que lo mejor es que yo me vaya, pero no he sido capaz de hacerlo, podría decir que no he hecho nada al respecto “.

7. ¿Qué hace usted frente a una situación que considera violenta o agresiva por parte de su pareja?

"Yo siento que mi esposo me ha humillado y ofendido psicológicamente sin embargo lo único que hago cuando él me ofende es defenderme, aunque algunas veces me pongo a llorar, nosotros tenemos tres hijos, pero a él no le importa nada de lo que un día fue nuestro hogar “.

8. ¿Siente que es necesario estar junto a su pareja para lograr sus metas y salir adelante?

“Yo pienso que sí, pues cuando nos juntamos éramos uno solo no se en que momento cambio esto la vida es injusta uno debería tener el valor de salir solo sin necesitar psicológicamente de nadie”.

9. ¿Cómo se ve usted, como persona frente a los demás, que valor se da en relación con otros?

“Antes me veía con respeto porque consideraba que tenía un hogar feliz y que la gente lo podía envidiar, hoy en día no tengo cara para ver a esa gente, que les doy lastima por la situación que he aguantado por tantos años”.

10. ¿Qué le ha permitido mejorar su autoestima y reaccionar contra la violencia intrafamiliar?

"Pues hasta el momento no eh reaccionado contra la violencia porque aun la vivo y con respecto a mi autoestima tampoco tengo nada que decir porque si permito que mi pareja aun me maltrate es porque mi autoestima sigue abajo".

11. ¿Cuáles son las entidades, normas o derechos que conoce del estado o gobierno a favor del bienestar de la mujer para prevenir el maltrato?

"Si creo saber de dos que si no estoy mal son I.C.B.F y Comisaria de familia las que están a favor del bienestar de la mujer, se de ellas porque unas amigas me

comentaron de estas entidades, pero siendo sincera no he acudido a ellas porque nunca he creído en las ayudas que vienen de parte del gobierno ".

12. ¿Qué concepto tiene de las mujeres que permiten el maltrato?

"que nos valoremos que tomemos una iniciativa para no permitirlo más estoy pensando seriamente en no permitir que me maltraten más por eso doy este concepto".

13. ¿En su vida personal que significado le da a tener una adecuada autoestima?

"Bueno yo creo que la debo tener por el piso porque eh caído tan bajo, con tomas mi pareja aguantar tanto dolor todo este tiempo no es justo conmigo misma, sin embargo, no hago nada al respecto la gente si me dice que me quiera, pero no sé cómo".

14. ¿Cuál considera que es el valor más importante en una relación y por qué?

“Bueno yo creía que él respeto sin embargo considero que ha hecho mucha falta en esta relación si hubiera respeto, no habría engaño ni ofensas ni infidelidad, mi esposo me respetaba o bueno tal vez eso quiero creer porque quizás siempre me ha engañado solo que no siempre lo supe”.

15. ¿Qué cambios se dan en usted, cuando se presentan situaciones en las que se ha sentido vulnerable?

“Por lo general he vivido así muchos años llenos de dolor y sufrimiento, decidí buscar a Dios para que me dé fuerzas y poder superar esta situación que tanto daño me ha hecho”.

### ENTREVISTA #3

Nombre del entrevistado: Lury Yinela Vergara Rosales

Edad: 25

1. ¿cree usted que sea posible continuar una relación de pareja si se ha presentado maltrato?

“Creo que no, porque ya queda uno marcado y afectado yo intente muchas veces dar una oportunidad, pero siempre era lo mismo él siempre decía que iba a cambiar, pero nunca lo hizo”.

2. ¿Qué factores cree que motivan o motivaban a su pareja a reaccionar violentamente?

“Lo único que lo motivaba a reaccionar así era el hecho de que como él era el que generaba el dinero y/o quién lo poseía en el hogar, creía que tenía asimismo el poder, y la toma las decisiones dentro del hogar ”

3. ¿Qué sentimiento o actitud le ha faltado para reaccionar contra el maltrato?

“Ninguno porque gracias a Dios pude salir, cuando yo conocí al papá de mis hijos tuve una vida muy tormentosa, comenzando fui obligada a irme con el aun siendo mucho mayor me tocaba acostarme con el sin que yo quisiera él no me permitía salir de la casa no me compraba nada, tampoco me dejaba planificar, y cuando yo intentaba hacer algo por mi propia cuenta él se enteraba y siempre me insultaba y me golpeaba, ya no aguantaba más así que un día decidí dejarlo e irme sola con mis hijos”.

4. ¿Cuáles crees que deberían ser las principales maneras de solucionar la violencia cuando se da en la casa, pareja o familia?

“Creo que lo mejor sería mostrar resiliencia frente a estos problemas ya que según lo que yo entiendo por resiliencia es que esta puede fijar las capacidades externas o internas que una persona puede tener para salir de un problema o según yo para solucionarlo entonces lo mejor que se podría hacer en este caso para solucionar un problema en la casa es ser resiliente”.

5. ¿Qué papel o función desempeña el hombre dentro de su hogar?

"Él se creía como si tenía el poder en la casa porque, así como le comenté anteriormente no podía hacer nada en la casa que él no quisiera porque empezaba a maltratarme".

6. En caso de haber pasado por un hecho de maltrato o violencia ¿Que estrategias ha usado para superar emocionalmente y psicológicamente los hechos de violencia a los que ha sido sometida?

"Gracias a Dios el apoyo social influyo mucho en mí, personas que me motivaban a dejar esa dependencia y a seguir adelante me decían que yo tenía que tratar de olvidar el pasado “.

7. ¿Qué hace usted frente a una situación que considera violenta o agresiva por parte de su pareja?

"Lo que yo hacía era tratar de huir me sentía impotente, no quería vivir más en esa situación sin embargo sentía que sentía que aguantarme porque ya tenía tres hijos y no tenía para donde irme además yo no trabajaba era muy sumisa, me

la pasaba llorando, me sentía muy triste y cansada de esa vida tan miserable que llevaba “.

8. ¿Siente que es necesario estar junto a su pareja para lograr sus metas y salir adelante?

“Considero que no es necesario porque la pareja que tuve me dio una mala vida, desde ese momento vivo sola y me siento bien así sin embargo en muchas ocasiones siento soledad y me dan ganas de estar junto a alguien, pero no ha aparecido un buen hombre hasta el momento”.

9. ¿Cómo se ve usted, como persona frente a los demás, que valor se da en relación con otros?

“Yo me veo como una persona marcada y resignada, siento que esta es la vida que me toco, siempre ando en la búsqueda de tratar de superar estas situaciones”.

10. ¿Qué le ha permitido mejorar su autoestima y reaccionar contra la violencia intrafamiliar?

"Creo que la ayuda de las personas que me motivaban a que dejara esta vida maligna que llevaba siento que iba a llegar a ningún futuro si fuera seguido permitiendo que el maltrato siguiera en mi persona por esta razón creo que mejore mi autoestima por las personas que un día llegaron a motivarme".

11. ¿Cuáles son las entidades, normas o derechos que conoce del estado o gobierno a favor del bienestar de la mujer para prevenir el maltrato?

"Sí sé que existe la comisaria de familia si no estoy mal es la única entidad que conozco que esté a favor de la mujer para prevenir el maltrato".

12. ¿Qué concepto tiene de las mujeres que permiten el maltrato?

"Que se valoren que no les de miedo tomar la iniciativa a dejar que estos hombres quieran hacer los que les venga en gana con nosotras que agarren fuerzas de dónde no hay para dejar a estos hombres que no sean masoquistas".

13. ¿En su vida personal qué significado le da a tener una adecuada autoestima?

"Quisiera que mi autoestima fuera mejor, porque debido a lo que me ha pasado siento que me reprocho mucho las cosas que me pasan, me siento muy mal conmigo misma, las cosas del pasado me marcaron mucho y creo que aún me duele porque uno no olvida".

14. ¿Cuál considera que es el valor más importante en una relación y por qué?

“El respeto porque si no hay respeto no hay nada, considero también que es importante la confianza y el amor”.

15. ¿Qué cambios se dan en usted, cuando se presentan situaciones en las que se ha sentido vulnerable?

“Debido a todo lo que yo vivía pues me volví agresiva sentía que era necesario para defenderme y defender a mis hijos de ese hombre que no le importaba nada”.

#### ENTREVISTA #4

Nombre del entrevistado: Cindy Soely Batioja

Edad: 27

1. ¿cree usted que sea posible continuar una relación de pareja si se ha presentado maltrato?

“Yo pensaba que si podía y es por eso que le brinde otra y otra oportunidad, pero hoy pienso que no es posible y más cuando hay maltrato físico”.

2. ¿Qué factores cree que motivan o motivaban a su pareja a reaccionar violentamente?

“Pues a mi pareja todo le molestaba, con cualquier cosa que yo hiciera se ponía furioso y me golpeaba siempre me echaba la culpa a mí del porque me pegaba ”.

3. ¿Qué sentimiento o actitud le ha faltado para reaccionar contra el maltrato?

“Bueno primeramente me faltó tener un buen autoestima sobre mí, nunca fuimos claros, nunca me respeto, en mi caso he tenido que vivir con tanto dolor puesto que mi esposo se la pasaba diciendo que nadie se fijaría en mí, porque ya tengo dos hijos, no me dejaba trabajar pero tampoco me daba dinero para mis cosas personales, todo le molestaba, todo le irritaba, cuando le evidenciaba engaños, pero él se ofendía tanto que terminaba tratándome mal y hasta me golpeaba cuando alguna vez intente dejarlo me buscó para que regresara y que el cambiaria, pues me convenció volví con él sin embargo todo fue una mentira, todo fue peor porque como ya se había perdido el respeto le parecía divertido golpearme y hasta obligarme a tener relaciones sin mi consentimiento, tanto fue así hasta que un día busque ayuda y me enseñaron a valorarme y aceptarme para salir adelante y aquí estoy viviendo mi propia vida y no la vida de otro te digo esto porque creo que es

necesario que sepas porque no me faltó nada para reaccionar contra ese maltrato que aguante un tiempo y doy gracias Dios por permitirme salir de allí”.

4. ¿Cuáles crees que deberían ser las principales maneras de solucionar la violencia cuando se da en la casa, pareja o familia?

“Las principales maneras podrían ser respetarse en pareja, hablar, dialogar para solucionar de la mejor manera los problemas”.

5. ¿Qué papel o función desempeña el hombre dentro de su hogar?

"Él papel que él desempeñaba era proveedor de todos incluyendo a mis hijos él creía que por ser mi pareja y padre de mis hijos podía maltratarnos como él quería y las veces que quería".

6. En caso de haber pasado por un hecho de maltrato o violencia ¿Que estrategias ha usado para superar emocionalmente y psicológicamente los hechos de violencia a los que ha sido sometida?

"Tuve que buscar ayuda de una persona que tiene conocimientos sobre las conductas de las personas, ella me enseñó a valorarme y a quererme de tal manera que nadie podría hacerme daño a menos que yo lo permitiera, lo primero que hice fue buscar un trabajo luego le puse un alto esto significó dejarlo lo hice por mí y por mis hijos que tanto sufrían, luego decidí que comenzaría de nuevo y bueno así lo hice y me siento muy feliz al día de hoy de haber logrado superar este momento “.

7. ¿Qué hace usted frente a una situación que considera violenta o agresiva por parte de su pareja?

"Lo que yo vivía era miedo y tristeza por ver cómo junto a mí sufrían mis hijos, yo pude haber dado a ellos una vida más armoniosa pero mi cobardía no permitió, en esos momentos de violencia yo creo que no razonaba puesto que me sentía impotente y lo único que hacía era llorar".

8. ¿Siente que es necesario estar junto a su pareja para lograr sus metas y salir adelante?

"No, en testimonio propio digo que no es necesario, a menos que en verdad sea una persona que apoye y construya más no que destruya".

9. ¿Cómo se ve usted, como persona frente a los demás, que valor se da en relación con otros?

"Hoy en día me veo y me siento muy bien ante los demás y conmigo misma porque si me hubieras preguntado esto mismo tiempo atrás te hubiera dicho que me veía y sentía como una basura hoy se lo que valgo".

10. ¿Qué le ha permitido mejorar su autoestima y reaccionar contra la violencia intrafamiliar?

"Creo que la ayuda de la persona que busqué que tenía conocimiento sobre este tipo de problema gracias a esa persona pude mejorar mi auto estima y a reaccionar contra la violencia intrafamiliar que vivía".

11. ¿Cuáles son las entidades, normas o derechos que conoce del estado o gobierno a favor del bienestar de la mujer para prevenir el maltrato?

"Pues sí sé que existen muchas entidades que están a favor de prevenir o de ayudar que no maltraten a las mujeres, por eso yo gracias a Dios pude salir de ese caos".

12. ¿Qué concepto tiene de las mujeres que permiten el maltrato?

"Pues no las juzgare porque por ese problema también estuve entonces lo único que les diría es que de por favor no permitan que los hombres las maltraten que piensen en lo bien que es estar sola o con una persona que no les dañe su físico y que nos las dañe psicológicamente".

13. ¿En su vida personal qué significado le da a tener una adecuada autoestima?

“Bueno hoy en día siento que, si me quiero mucho porque aprendí a tomar decisiones, me respeto de tal manera que no me permitiría que alguien más se atreva a insultarme y mucho menos a pegarme, siento que puedo lograr todo lo que me proponga, no creas la verdad no ha sido fácil llegar a este punto, pero fue tanto lo que sufrí que cuando me propuse cambiar siento que era lo mejor que me había podido pasar”.

14. ¿Cuál considera que es el valor más importante en una relación y por qué?

“Considero que es definitivamente el respeto porque sin respeto no hay nada, también ser íntegro y aprender a quererse porque bastó permitir abusos psicológicos para que el comenzara a golpearme”.

15. ¿Qué cambios se dan en usted, cuando se presentan situaciones en las que se ha sentido vulnerable?

“Muestra debilidad de más, me sentía tan insignificante que sentía que yo era la que debía buscarlo después de que me ofendía o de que me pegaba para pedirle perdón, me sentía culpable sin saber el porqué, así mismo frente a otras situaciones me sentía culpable y con remordimiento que no venían al caso”.

## ENTREVISTA #5

Nombre del entrevistado: Cindy Vanesa Marquinez Rojas

Edad: 32

1. ¿cree usted que sea posible continuar una relación de pareja si se ha presentado maltrato?

“Yo vivo con él actualmente entonces creo que sí se puede la verdad también pensé en mis hijos pues para darles un hogar, yo sé que él es fuerte, pero ha cambiado y si se puede teniendo tolerancia y amor todo se puede”.

2. ¿Qué factores cree que motivan o motivaban a su pareja a reaccionar violentamente?

“En realidad se apoderaba de lo que yo me ganaba en mi trabajo y si le preguntaba que si en que se los gastaba entonces ya se enojaba y reaccionaba violento conmigo”.

3. ¿Qué sentimiento o actitud le ha faltado para reaccionar contra el maltrato?

“Mi pareja siempre ha sido fuerte, hay muchas cosas que les molestan y se desquita conmigo cuando lo conocí él ya tenía otro hijo por fuera del hogar esto ha generado muchas situaciones de violencia en mi casa, tenemos dos hijos y él también le pega a los niños cree que es su forma de ser, no siempre está enojado pues muchas veces es lindo con nosotros, yo lo amo mucho y me siento muy bien con él, aun sin importar la mala gente que haya sido por esto creo que no tengo ningún sentimiento o no tengo porque reaccionar contra el maltrato porque mi pareja ya cambio”.

4. ¿Cuáles crees que deberían ser las principales maneras de solucionar la violencia cuando se da en la casa, pareja o familia?

“Hablar con la pareja explicarle para que sepa que está haciendo mal las cosas”.

5. ¿Qué papel o función desempeña el hombre dentro de su hogar?

"El papel de que él tenía la autoridad en el hogar que él creía que tenía autoridad hasta de mí que él me mandaba para todo".

6. En caso de haber pasado por un hecho de maltrato o violencia ¿Que estrategias ha usado para superar emocionalmente y psicológicamente los hechos de violencia a los que ha sido sometida?

"Busqué trabajo y cuando hice esto el deje de ser tan duro sin embargo sigue celándome, pero ya no como antes, creo que lo mejor fue buscar trabajo y conocer más personas “.

7. ¿Qué hace usted frente a una situación que considera violenta o agresiva por parte de su pareja?

"Muchas veces me enfrente, pero no siempre daba resultado, octava por hablarle duro y otras veces explicarle las cosas para que se calmara y dejara de hacernos daño “.

8. ¿Siente que es necesario estar junto a su pareja para lograr sus metas y salir adelante?

“Si porque así uno no está solo y puede contar con alguien más para que no le toque a uno todo y sea más duro”.

9. ¿Cómo se ve usted, como persona frente a los demás, que valor se da en relación con otros?

“Pienso que me veo bien frente a los demás y frente a mí misma, el valor que me doy es muy alto”.

10. ¿Qué le ha permitido mejorar su autoestima y reaccionar contra la violencia intrafamiliar?

"Bueno pienso que el buscar trabajo me ayudó mucho a reaccionar con la violencia intrafamiliar y el conocer más personas ".

11. ¿Cuáles son las entidades, normas o derechos que conoce del estado o gobierno a favor del bienestar de la mujer para prevenir el maltrato?

"si he escuchado el I.C.B.F y que podemos denunciar en la policía, pero nunca me acerque como tal a estas entidades, pero sé que existe esta entidad".

12. ¿Qué concepto tiene de las mujeres que permiten el maltrato?

"Que se amen que nos amemos que busquemos una solución para que esto no se dé más o al menos para que no suframos más con el maltrato".

13. ¿En su vida personal que significado le da a tener una adecuada autoestima?

"Yo me quiero mucho y creo que tengo una excelente autoestima porque casi siempre hago lo que quiero o bueno ahora que tengo trabajo".

14. ¿Cuál considera que es el valor más importante en una relación y por qué?

"La confianza y el respeto si no los hay entonces no hay nada en una relación de pareja".

15. ¿Qué cambios se dan en usted, cuando se presentan situaciones en las que se ha sentido vulnerable?

“Nada creería que ya estoy acostumbrada a su forma, quiero que sepa que él ha cambiado mucho, no voy a negar que cuando me golpeaba yo también atacaba y cuando me ofendía yo también lo ofendía para sintiera igual que yo”.